



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES

TÍTULO: PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
PARA LA COMUNA DE TUGADUAJA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,
ECUADOR

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PREVIO A OPTAR EL GRADO DE
INGENIERO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CHRISTOFEER ANDRES SALAZAR GONZÁLEZ

NOMBRE DEL TUTOR:

GONZALO PIZARRO RODRIGUEZ

SAMBORONDÓN, ABRIL 2014

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado a la comuna de Tugaduaja, a sus habitantes que tan generosamente me abrieron sus puertas para poder realizar este trabajo, a sus dirigentes y en especial al Lcdo. Ricardo Apolinario, quien siempre estuvo predispuesto a responder cualquier inquietud. De igual manera agradezco a la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A, quien me ayudó con la total apertura de sus instalaciones y colaboración para que este proyecto salga adelante. Espero que este proyecto sirva como herramienta para ambas partes y logren ejecutar planes que ayuden al desarrollo tanto de la comuna de Tugaduaja como el desarrollo de la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.

RECONOCIMIENTO

Agradezco a Dios, a mi familia en especial a mi mama, quien inspiró este proyecto con la idea, a mi enamorada, a mis amigos, a mi tutor por el apoyo desde el comienzo de este trabajo y a los directivos de la comuna de Tugaduaja por su apertura y acogida en su comuna, de igual forma agradezco a Industrial Pesquera Santa Priscila S.A, quienes desde el principio mostraron la apertura para poder realizar este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I	2
1.1 Antecedentes	2
1.2 Planteamiento del Problema	3
1.3 Formulación de problema.	5
1.4 Sistematización del Problema	5
1.5 Objetivo General.	5
1.6 Objetivos Específicos	6
1.7 Justificación o importancia de la investigación	6
CAPÍTULO II	8
2.1 Marco Teórico	8
2.1.1 Responsabilidad Social Empresarial	8
2.1.2 Principales problemas en la implementación de la RSE	8
2.1.3 La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina	10
2.1.4 Los Negocios Inclusivos	11
2.1.5 Los Negocios Inclusivos y la Responsabilidad Social. Una relación compleja 13	
2.1.6 Empresas en países de Sudamérica que trabajan con modelos de RSE y NI 14	
2.1.7 La empresa “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”	15
2.2 Marco Legal	16
2.2.1 La Responsabilidad Social Empresarial y la legislación Ecuatoriana	17

2.2.2	Ley Reformativa al Código Penal	17
2.2.3	Ley Orgánica de Salud.	17
2.2.4	Reglamento de aplicación de los mecanismos de Participación social establecida en la Ley de Gestión Ambiental	19
2.3	Marco Conceptual	21
CAPITULO III		22
3.1	Población	23
3.2	Muestra	23
3.3	Variables	23
CAPITULO IV		26
4.1.	Desde la provincia de Santa Elena a la comuna de Tugaduaja	26
4.1.1	Pobreza, Indigencia, Desigualdad	28
4.1.2	Servicios Básicos	28
4.1.3	Actividades Productivas en el sector Agropecuario	29
4.1.4	Actividades productivas en el sector manufacturero	31
4.1.5	Actividades productivas en el sector servicios	33
4.1.6	Vivienda	33
4.1.7	Oferta Turística	34
4.1.8	Acceso a la educación	34
4.1.9	Organización	35
4.1.10	Necesidades Básicas Insatisfechas	36
4.2	Parroquia Chanduy	38
4.3	Comuna de Tugaduaja	44
4.3.1	Población	44
4.3.2	Organización	45
4.3.3	Vivienda y Servicios Básicos	48

4.3.5	Acceso a la educación.....	49
4.3.6	Proyección Turística	50
4.3.7	Ventajas y Desventajas de la ley de comunas	50
4.4	Ciclo de Planificación Local: Planificación para el desarrollo	52
4.4.1	Identificación de actores.....	52
4.4.2	Proceso de alineación multinivel de la planificación.....	54
4.4.2.1	Objetivos del Milenio	55
4.4.2.2	Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir	56
4.4.2.3	Objetivos de la zona de Planificación 5	56
4.4.2.4	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia de Santa Elena	60
4.4.3	Proceso de Participación Ciudadana.....	63
4.4.4	Identificación de las prioridades del territorio.....	67
4.5	Plan de acción para el desarrollo integral de Tugaduaja	83
4.5.1	Publicación de las prioridades para el desarrollo de la comuna.....	83
4.6	Estrategia de comunicación y socialización de las prioridades.....	87
CAPÍTULO V.....		88
5.1	Conclusiones y Recomendaciones.....	88
5.2	Referencias bibliográficas	89
5.3	Anexos	93
5.3.1	Fotos de la Comuna de Tugaduaja.....	93

RESUMEN

En la última década se discute mucho acerca de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que debería implementarse en las empresas de Latinoamérica, pero pocas veces se establecen modelos o programas para implementarlo y es necesario responder si genera los positivos impactos sociales y ambientales que dicen sus promotores. Debido a esto se propone desarrollar un documento que identifique las necesidades y prioridades de la comuna Tugaduaja con la finalidad de facilitar las acciones en Responsabilidad Social Empresarial de la camaronera de “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”, ambas ubicadas en la parroquia Chanduy en la provincia de Santa Elena, mediante una metodología de participación local y reuniones establecidas para de esta manera aportar al desarrollo de la comuna y a su vez se obtengan resultados que permitan a la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A puede disminuir su impacto ambiental y de esta manera pueda ejercer una responsabilidad social empresarial.

Palabras claves: Responsabilidad Social Empresarial, propuesta, comuna “Tugaduaja”, Participación Local.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación busca desarrollar, mediante la aplicación de metodologías participativas un diseño de programa de Responsabilidad Social Empresarial, que pueda generar una vinculación permanente con la comuna de Tugaduaja, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de las relaciones entre las partes y fortaleciendo la capacidad local para identificar las prioridades que puedan ser sujeto de lograr importantes sinergias con los distintos niveles de Gobierno, el sector privado, la comunidad local y otros actores que tengan que ver con el desarrollo de la Comuna de Tugaduaja y que a la vez, se puedan incorporar esfuerzos que permitan generar nuevas fuentes alternativas de ingresos de sus habitantes y lograr estabilidad y participación social para el desarrollo de las actividades propias de “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A” de una manera responsable con la comunidad y los posibles impactos que puedan estar generando en el entorno. Es por esto que se utilizó la metodología de Articulación de Redes Territoriales (ART) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para poder identificar las ideas/proyecto y llevar a cabo un proceso de priorización y finalmente obtener un documento con las necesidades de la comuna de Tugaduaja.

CAPÍTULO I

1.1 Antecedentes

La comuna de “Tugaduaja” ubicada en el sector del El Rosario, Parroquia Chanduy, Provincia de Santa Elena, es una comunidad dedicada a la ganadería, pesca y agricultura. La mayor fuente de ingresos se obtiene por parte de la actividad de pesca. Debido a las grandes empresas pesqueras que se encuentran en los alrededores. Esta comuna se encuentra bien organizada en función de jefes de comunidad, que permiten recolectar las opiniones y sugerencias de la comunidad para poder buscar el bien común.

Por otro lado “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A” es una empresa dedicada a la producción de camarón para exportación (cultivo acuícola), cuyas instalaciones productivas registrada como camaronera “Pañamao” se encuentra ubicada en el sitio El Rosario, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena de aproximadamente 1,500 ha con una antigüedad de 29 años en el sector.

Debido al proceso productivo de la camaronera de “Pañamao”, existen regulaciones mediante Acuerdo Ministerial N° 245 del 29 de Diciembre del 2010, en donde se regulariza el componente ambiental del sector de la industria acuícola en el aspecto ambiental que deben cumplir según el Ministerio del Ambiente (MAE), para lo cual durante el año 2012, “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”, contrató a una empresa consultora que para realizar una evaluación de impacto ambiental para la obtención de una licencia ambiental, entre otros requisitos que exige el MAE.

Uno de los requisitos de este trabajo es el de diseñar un programa de responsabilidad social, sustentado desde el trabajo participativo del propio territorio en donde existe una operación productiva de la empresa “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A” e independientemente, se pueda generar un proceso participativo que permita identificar las principales demandas locales para el desarrollo, de modo que el instrumento utilizado pueda ser de utilidad para otras empresas que basadas en sus políticas de responsabilidad social, puedan ayudar a compensar los impactos que generan en las comunidades, así como un material importante para la toma de decisiones de las autoridades locales y en todos los niveles de Gobierno. Razón por la cual, lograr desarrollar un procedimiento de participación social, identificación de los impactos sociales, económicos y ambientales que tiene el proceso productivo de la empresa en particular, y así vincular a la comuna de Tugaduaja de manera activa en la relación con el sector privado para aportar a su desarrollo local.

Por otra parte, con el desarrollo de los objetivos y elaboración del documento que identifique las necesidades de la comunidad local, como instrumento que permita a las empresas direccionar sus esfuerzos de responsabilidad social; también se estará demostrando que la aplicación de la metodología del Programa Marco de Articulación de Redes Territoriales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ART/PNUD), resulta ser una potente herramienta para que las empresas que se encuentran presentes en los diversos territorios del país, puedan de manera coordinada y articulada identificar las prioridades territoriales con la participación de todos los actores locales con la finalidad de poder ajustar las acciones que emprendan en materia de responsabilidad social empresarial, siendo parte de la denominada “Materialidad” (Global Reporting Initiative (GRI)) de la empresa, aportando al desarrollo local y generando importantes sinergias que facilitaran el trabajo por el desarrollo local.

1.2 Planteamiento del Problema

A raíz del proceso seguido para alcanzar el cumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de la empresa “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”, a finales del año 2011, se implementó un mecanismo de participación social con la comuna “Tugaduaja”, el cual, mediante charlas y reuniones planificadas se procuró informar a la comunidad cuales eran los posibles impactos ambientales que podría llegar a tener el proceso de producción de la camaronera de Pañamao hacia la comuna de Tugaduaja.

Por otro lado, a los líderes de la comuna se les ha ido generando un malestar social hacia la camaronera, ya que el interés por parte de la empresa para lograr este acercamiento ha sido de cierta forma influenciado con el fin específico de la obtención de una licencia ambiental, como trámite legalmente exigido en el país y no ha sido una preocupación por lograr una mejoría en los aspectos que podríamos llamar de triple resultado como social, económico y ambiental de la comuna con el fin de generar una vinculación del negocio del cual gran parte de la población local es mano de obra de la camaronera e incluso, que pueda crear la posibilidad fuentes alternativa de ingresos para la comuna, sus familias y mejorar su calidad de vida.

Parte de este malestar social, sin duda no genera beneficios a la empresa, ni a la comunidad, partes que en el largo plazo deberán seguir coexistiendo en el mismo territorio. Si bien la percepción de los problemas más visibles que causa la cercanía de la camaronera es hacia medio ambiente, independientemente el cumplimiento de la normativa ambiental, se debería buscar medidas que permitieran un sano convivir entre la población y la empresa por medio de mecanismos de participación social permanentes.

Debido a la salinidad de las piscinas de camarón, las tierras productivas se ven afectadas impidiendo eventualmente cualquier otro tipo de actividad para los comuneros. Además de la mala imagen que se está llegando a obtener hacia los habitantes lo que no permite generar una integración social en el sector.

1.3 Formulación de problema.

¿Es posible generar un programa de responsabilidad social empresarial para la comuna de Tugaduaja basado mediante una metodología de participación local?

1.4 Sistematización del Problema

¿Cuáles son las causas por lo que el proyecto actual de Responsabilidad Social Empresarial, basado en aspectos puramente ambientales no cubre las necesidades de los habitantes de la comuna de Tugaduaja?

¿Qué impacto social-económico y ambiental tendría la implementación de una propuesta de RSE, bajo una metodología de participación local por parte del sector privado para aplicar en la comuna de Tugaduaja?

¿Cuáles son los niveles de satisfacción por parte de los habitantes de la comuna que habría que tomar en cuenta para la implementación de la propuesta de mejora con acciones concretas de Responsabilidad Social Empresarial?

¿De qué manera la organización comunera de los habitantes de Tugaduaja podría generar una fuente alternativa de ingresos?

1.5 Objetivo General.

Elaborar un documento que identifique las necesidades y prioridades de la comuna Tugaduaja con la finalidad de facilitar las acciones en Responsabilidad Social Empresarial de la camaronera de “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”.

1.6 Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la actual situación social, ambiental, y económica de la comuna “Tugaduaja”.
2. Establecer mediante la aplicación de una metodología participativa las principales problemáticas y necesidades de la comunidad local que afectan su desarrollo.
3. Elaborar un documento que establezca las prioridades territoriales con la finalidad de facilitar las acciones en Responsabilidad Social Empresarial de la camaronera de “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”.

1.7 Justificación o importancia de la investigación

El presente trabajo de titulación busca desarrollar, mediante la aplicación de metodologías participativas un diseño de programa de Responsabilidad Social Empresarial, que pueda generar una vinculación permanente con la comuna de Tugaduaja, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de las relaciones entre las partes y fortaleciendo la capacidad local para identificar las prioridades que puedan ser sujeto de lograr importantes sinergias con los distintos niveles de Gobierno, el sector privado, la comunidad local y otros actores que tengan que ver con el desarrollo de la Comuna de Tugaduaja y que a la vez, se puedan incorporar esfuerzos que permitan generar nuevas fuentes alternativas de ingresos de sus habitantes y lograr estabilidad y participación social para el desarrollo de las actividades propias de “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A” de una manera responsable con la comunidad y los posibles impactos que puedan estar generando en el entorno.

Esta integración territorial debe estar aferrada a la idea de algunos autores, en donde a través de la participación, la inclusión y realización de un buen programa de responsabilidad social empresarial que contemple los intereses de las partes

interesadas, pueda generar estabilidad y seguridad social, tanto para el desarrollo de actividades productivas, como del Buen Vivir de las poblaciones que se ven afectadas por la actividad productiva, aún más si consideramos que son parte importante de la mano de obra empleada en la industria. Este trabajo busca mejorar el actual modelo de relacionamiento de la compañía en donde se ha caído en una simple filantropía, en temas que no son necesariamente prioritarios para la comunidad y que en el largo plazo no han sido percibidos como útiles para su desarrollo, de esta forma la política de responsabilidad social empresarial, podrá encontrar un mecanismo para actualizar permanentemente las evaluaciones de la comunidad local con respecto a su accionar industrial, las percepciones e identificar las prioridades y por ende la materialidad de las políticas y acciones que disponga esta empresa.

Por otro lado se busca implementar un modelo piloto de relaciones externas con la comunidad local y vinculación directa con el medio en donde desempeñan su actividad industrial a partir de la propuesta de programa de Responsabilidad Social que tome en consideración para establecer las políticas que lo regirán y el ámbito de acción en el cual se desempeñaran con respecto a la comunidad local directamente afectada con su quehacer industrial y que se pueda replicar en las demás camaroneras que tengan a sus alrededores comunas similares u otros territorios en donde existe una presencia bien definida de empresas que se puedan articular y aportar al desarrollo social y económico local, en definitiva aportar al desarrollo humano y el Buen Vivir.

CAPÍTULO II

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Responsabilidad Social Empresarial

La definición de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha sido ampliamente discutida y este trabajo no pretende profundizar en la misma. Sin embargo, siguiendo a Dahlsrud (2006) en su análisis comparativo de diversas definiciones, se entiende a la RSE como “el compromiso continuo de la empresa de contribuir al desarrollo económico sostenible, mejorando la calidad de vida de sus empleados y sus familias, así como la de la comunidad local y de la sociedad en general.”

Desde la visión aplicada directamente en este trabajo, tendremos en cuenta esta definición y agregaremos que la responsabilidad social empresarial, es el mecanismo por medio del cual las empresas, buscan compensar los impactos que generan con su propia actividad hacia todos los grupos de interés involucrados con la misma.

2.1.2 Principales problemas en la implementación de la RSE

Uno de los principales problemas que se encuentran como barreras en la implementación de un modelo de RSE, se debe a que aún muchas personas consideran a la RSE como simple filantropía o un proyecto más de labor social de las empresas (Cardozo, 2010). Hay que tener en cuenta que muchas empresas buscan llevar un

modelo de RSE muchas veces hacia el exterior de la organización relegando a la parte interna, por ende relegando a los miembros activos de la organización como lo son los propios trabajadores (Jaramillo, 2011) o viceversa. Por otro lado, según Gudiño & Sánchez (2005) muchas organizaciones se centran en la educación y la salud de los trabajadores o las comunidades solamente, y no miden el impacto y la efectividad de los programas de RSE hacia el exterior.

Estos problemas, se deben principalmente a la falta de conocimiento del medio por parte de la empresa y de mecanismos permanentes para identificar las problemáticas o necesidades que se están generando por el desarrollo de la actividad industrial que faciliten el establecimiento de políticas concretas que se lleven a cabo por medio de programas y proyectos que permitan compensar o reducir los impactos que se están generando en diversos campos y que afectan a distintos grupos de interés.

Adicionalmente, la falta de actualización de la situación en que está inmersa la empresa, la misma falta de identificación de las prioridades de los grupos de interés y en este caso del territorio de la Comuna Tugadua, por ser una propuesta aplicada a un lugar determinado que se siente afectado por el actuar de una empresa; sin lugar a dudas, generan la falta de eficacia y en muchos casos llega a ser hasta ineficiente en el uso de los recursos al no lograr los resultados esperados por la empresa y la consiguiente estabilidad social requerida para la operación y el buen vivir.

En cuanto al territorio, la falta de eficiencia en el uso de recursos, no sólo de la empresa, sino de una serie de otros actores; se fundamenta bajo la misma situación antes expuesta, no existen sinergias entre las diferentes instituciones u organismos que participan del desarrollo local, por lo tanto muchas intervenciones y proyectos, se generan de manera aislada, muchas veces sin siquiera lograr atender las reales necesidades locales y otras tantas, siendo replicados por otras organizaciones sin poder asegurar la sostenibilidad de los mismos, lo que en gran medida se ve afectado porque

no han sido acciones que han contado con el consentimiento o compromiso de la comunidad local o que se vaya a beneficiar.

Cabe recalcar que es preocupante cuando muchas de estas organizaciones se estancan una vez logrado el programa de RSE, porque no supieron darle un adecuado seguimiento y actualización como se ha señalado anteriormente, y más aun no supieron ahondar en un adecuado control que permita seguir desarrollando acciones complementarias a los proyectos en las diferentes áreas en que la empresa está generando impactos y es ahí cuando nos damos cuenta que simplemente se buscaba un requisito más del que dispone la ley según cada estado para llevar un adecuado funcionamiento(Gudiño & Sánchez, 2005).

Los factores antes mencionados nos permiten conseguir un enfoque integral, consiguiendo para la organización un crecimiento y un desarrollo humano(Canals, 2000). Conformando este círculo integral del cual hablamos se puede lograr un modelo que se adapte a las diferentes estructuras organizacionales y permitan desarrollar adecuadamente la RSE.

2.1.3 La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina

En 1999, se generó una propuesta por parte del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, durante el Foro Económico de Davos en Suiza, llamado Pacto Mundial(Cardozo, 2010). El fin establecido por el Pacto menciona expresamente “que todos los pueblos del mundo compartan los beneficios de la mundialización e inyectar en el mercado mundial los valores y prácticas fundamentales para resolver las necesidades socioeconómicas.”(Naciones Unidas, 1999, pág. 1)

Es por esto que en base al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y según los acuerdos establecidos en el Pacto mundial se ha estado promoviendo la realización de múltiples foros sobre resolver las necesidades socioeconómicas en diversos países de América Latina. El PNUD ha publicado nueve casos de empresas en que se discute el concepto y los beneficios que aporta la RSE (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2000).

Cabe mencionar que a pesar de los impulsos dados en el mundo sobre la RSE existieron muchos gobiernos, universitario e investigadores a quienes no les llamaba mucho la atención hablar sobre el tema. América Latina fue la excepción ya que cuenta con algunas experiencias importantes en la materia, gracias al inmenso esfuerzo de muchas ONG (Cardozo, 2009).

Debido a lo antes mencionado las primeras manifestaciones de RSE en América se presentaron en la década de los sesenta, con el surgimiento de la Asociación de Reguladores Cristianos de las Compañías del Brasil (ADCE) en 1965, quien fue una de las primeras instituciones latinoamericanas preocupada por difundir la idea de RSE en toda la región, pero no es hasta la década de los ochenta que logra tener un mayor protagonismo e implementación (Canessa & Garcia, 2005).

2.1.4 Los Negocios Inclusivos

Por otro lado, los modelos de Negocios Inclusivos (NI) según Golja & Požega (2012) permiten el acceso a bienes, servicios y oportunidades de vida para aquellos que se encuentran en la base de la pirámide de maneras escalables y comercialmente viables.¹ Así mismo “los Negocios Inclusivos son iniciativas empresariales económicamente rentables, ambiental y socialmente responsables, que en una lógica de mutuo beneficio incorporan en sus cadenas de valor a comunidades de bajos

¹ Inclusive business models expand access to goods, services and livelihood opportunities for those at the base of the pyramid in commercially viable, scalable ways.

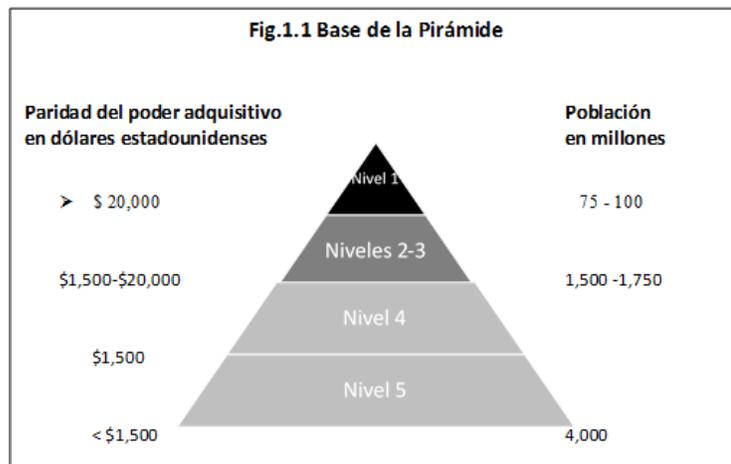
ingresos y mejoran su calidad de vida”(Netherlands Development Organisation, 2010, pág. 1).

Para este trabajo, se ha querido mencionar de manera particular, la posibilidad de desarrollar negocios inclusivos con la comunidad local, ya que con la operación que la empresa camaronera genera en el territorio, se conciben una serie de demandas de servicios que podrían ser provistos por asociaciones comunitarias que podrían ser consideradas como proveedoras de esta empresa para los temas particulares que se puedan identificar.

Aunque si bien, no es el enfoque de este trabajo, vale la pena hacer la mención a que es importante identificar la posibilidad de que exista la capacidad de los grupos locales de prestar algún tipo de servicio que la empresa pueda contratar y considerar en la propia comunidad la generación de algunos proveedores de servicios, considerando que en la población local existe el deseo de trabajar y gran parte de los habitantes son familias ubicadas en los quintiles más bajos de la estructura social del país.

Es por esto que no podemos avanzar sin antes mencionar a Prahalad autor del libro *“The Fortune at the Bottom of the Pyramid”*, quien con su aporte nos permitió entender la responsabilidad social desde el tercer sector, enfocándose en las personas que se encontraban en una situación más desfavorable en la base de la pirámide de la cual mencionábamos previamente y que “se encuentran con un promedio de ingresos de hasta \$2 por día”²(Pralhad, 2010, pág. 28).(Véase Fig.1.1)

²People live at the BOP on less than \$2 per day.



Fuente: Elaboración propia. Tomado del libro *“The Fortune at the Bottom of the Pyramid”*, strategy+business, Issue 26, 2002

2.1.5 Los Negocios Inclusivos y la Responsabilidad Social. Una relación compleja

Complementando el gran aporte de Prahalad, Ezequiel Reficco (2010), nos da una comparación acerca de los NI y la RSE y su nivel de relación que nos permite tener una definición más acertada de lo que se busca con este trabajo. Según Reficco “insertar elementos de responsabilidad social empresarial en programas de negocios inclusivos permite la innovación paciente, en la cual el «cortoplacismo» y las expectativas desmedidas matan un proyecto promisorio de forma prematura”(Reficco, 2010, pág. 21).

Justamente es lo que hemos mencionado no queremos que suceda. Que los programas de RSE una vez implementados queden sin un seguimiento y control que los haga duraderos (Gudiño & Sánchez, 2005). Es por esto que las iniciativas que surgen de programas de RSE, se quedan en simples pilotos, en donde las buenas intenciones se quedan sin resultados a largo plazo (Bruni , González, & Samper, 2009).



Fuente: Elaboración propia. Tomado de *WBCSD and SNV, 2006: 3*

Por ende, debemos tener claro que en un programa de RSE no necesariamente debe incluirse un NI pero lo que queremos alcanzar en este trabajo es ejecutar esta correlación que nos permita obtener un resultado a largo plazo (Reficco, 2010).

2.1.6 Empresas en países de Sudamérica que trabajan con modelos de RSE y NI

Debido al gran avance de la RSE en Latinoamérica se pudo desarrollar en 2008 el Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial (PLARSE) con sede en Brasil (Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social, 2012). Este programa permitió integrar a diferentes asociaciones de diferentes países como Argentina, Bolivia, Brasil, Nicaragua, Perú, Uruguay, Ecuador, Paragua y Colombia (Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social, 2012) en donde se mostraron las diferentes aportaciones sociales-empresariales de las organizaciones independientemente de la metodología de cada una de ellas.

Cabe mencionar que se ha encontrado casos de algunas empresas u organizaciones latinoamericanas que han podido integrar la RSE y adaptarla para generar un modelo que vincule a las comunidades en donde tienen mayor impacto. Entre algunos casos mencionamos; “El caso del conflicto de los cisnes en Valdivia, Chile” (Delamaza, 2012), “El caso del Banco Galicia y el Museo de Ciencias Naturales de La Plata” (Mollo&Maroscia, 2012).

Se han venido desarrollando una inclusión por parte de empresas anclas, tal y como lo veíamos con los conceptos de Prahalad, hacia comunidades de Latinoamérica que han permitido una integración en donde se han obtenidos diferentes resultados debido a la características particulares de cada una de las siguientes empresas que se mostrarán a continuación para comprender un poco mejor el motivo del presente trabajo de titulación.

2.1.7 La empresa “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”

La camaronera Pañamao de propiedad de la compañía “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A” se encuentra en el sitio Predio El Rosario, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena aproximadamente a la altura de las coordenadas UTM, WGS84, Zona 17, 0542.419E, 9’731.178N.

La empresa “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”, es una empresa dedicada a la producción de camarón cuyas instalaciones productivas identificadas como camaronera Pañamao, se encuentra ubicada en el sitio Predio El Rosario, parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Las larvas provienen del laboratorio Egidiosa, Sr. René Cacao y Sra. Mercedes Candel, y son trasladados a los raceways³ de la compañía que se encuentran ubicados en la camaronera Chanduy, de propiedad de la compañía “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”, cercano al sector conocido como Tugaduaja, junto a la compuerta de entrada de aguade la piscina N° 106 y 107, a unos 6 Km al Nor-Este de la camaronera.

La camaronera “Pañamao”, tiene una área de superficie de 1,584.72 Hectáreas clasificadas de la siguiente manera: Área productiva 986,93 Hectáreas, (888.24 Hectáreas de espejo de agua, 98.69 hectáreas de muros y canales) y 597,79 Hectáreas no productivas. (Elicsul Cía. Ltda, 2012)

2.2 Marco Legal

Durante muchos años se convirtió en un mal necesario el deterioro ambiental a causa de los procesos productivos de muchas de las empresas, ni el Estado, ni el sector tenía entre sus acciones principales cambiar (Morales, 2009). Debido a esto el Estado comenzó a tomar el papel regulatorio debido a que los problemas ambientales comenzaron a agravarse y por ende se establecieron leyes y normas que permitan regular las principales actividades de las organizaciones manteniéndose en un marco legal(Morales, 2009).

Por lo tanto es necesario reconocer que la empresa no puede ser responsable socialmente si no está cumpliendo, antes que nada, con el régimen legal ya que ésta es la base de cualquier acción de RSE y el fundamento para el desarrollo de cada uno de nuestros países (Alanis, Tello, & Sanchez, 2013).

³Una canalización, también conocido como un sistema de flujo continuo, es un canal artificial utilizado en la acuicultura para los organismos acuáticos de cultivo.

2.2.1 La Responsabilidad Social Empresarial y la legislación Ecuatoriana

La Constitución de la República del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008.

En su Art. 14 establece: *“Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumakkawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”.*

El Art. 73 menciona: *“El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de los ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.”*

Adicionalmente, **el Art. 74 indica:** *“las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permita el buen vivir.”*

2.2.2 Ley Reformatoria al Código Penal (Registro Oficial No.2 del 25 de enero del 2000).

En ella se tipifican los delitos contra el Patrimonio Cultural, contra el medio Ambiente y las contravenciones ambientales, así como sus respectivas sanciones. Lo anterior se expone en diversos artículos incluidos en Libro II del código Penal.

2.2.3 Ley Orgánica de Salud.

En su artículo 113 *“Donde se estipula que toda actividad laboral productiva... (...)...y otras instalaciones deben cumplir con normas y reglamentos sobre prevención y control a fin de evitar contaminación por ruido que afecte a la salud humana”.*

Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental (Codificación publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 418 del 10 de septiembre de 2004).

Esta Ley trata sobre la prevención y control de la contaminación de los recursos aire, aguas y suelos y establece la prohibición de expeler y descargar cualquier tipo de agente contaminante que pueda perjudicar la salud y vida humana, flora y fauna.

Ley de Gestión Ambiental (publicada en el Registro Oficial No. 245, 30 de julio de 1999 y codificada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 418 del 10 de septiembre de 2004).

En su Art. 12 determina las obligaciones de las instituciones del Estado del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, normas legales y reglamentarias vigentes y a los convenios internacionales.

Debe remarcarse el Capítulo II dedicado a la evaluación de impacto ambiental y del control ambiental, en los artículos Art. 19, Art. 21, Art. 22, Art. 23 Art. 24, art. 26.

Al respecto, su Art.23 establece que la evaluación del impacto ambiental comprenderá:

a) La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada;

b) Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental

derivado de su ejecución; y, c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

Se resalta el Art. 41 que contempla la acción pública a las personas naturales, jurídicas o grupo humano para denunciar la violación de las normas de medio ambiente y proteger los derechos ambientales individuales o colectivos de la sociedad.

Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero (Registro Oficial No. 497 del 19 de febrero de 1997, codificada en Registro Oficial No. 15 del 11 mayo del 2005)

2.2.4 Reglamento de aplicación de los mecanismos de Participación social establecida en la Ley de Gestión Ambiental (Decreto Ejecutivo No. 1040 publicado en Registro Oficial No. 332 del 08 de mayo del 2008, y su Acuerdo Ministerial No. 112).

El Art. 6 establece que: *“La participación social tiene por objeto el conocimiento, la integración y la iniciativa de la ciudadanía para fortalecer la aplicación de un proceso de evaluación de impacto ambiental y disminuir sus márgenes de riesgo e impacto ambiental.”*

De acuerdo con **el Art. 7**, referido al ámbito de la participación social, ésta *“... se desarrolla en el marco del procedimiento "De la Evaluación de Impacto Ambiental y del Control Ambiental", del Capítulo II, Título III de la Ley de Gestión Ambiental.”*

El Art. 8 señala: *“Sin perjuicio de otros mecanismos establecidos en la Constitución en la ley, se reconocen como mecanismos de participación social en la gestión ambiental, los siguientes:*

- a) Audiencias, presentaciones públicas, reuniones informativas, asambleas, mesas ampliadas y foros públicos de diálogo;*
- b) Talleres de información, capacitación y socialización ambiental;*

- c) *Campañas de difusión y sensibilización ambiental a través de los medios de comunicación;*
- d) *Comisiones ciudadanas asesoras y de veedurías de la gestión ambiental;*
- e) *Participación a través de las entidades sociales y territoriales reconocidas por la Ley Especial de Descentralización y Participación Social, y en especial mediante los mecanismos previstos en la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales;*
- f) *Todos los medios que permitan el acceso de la comunidad a la información disponible sobre actividades, obras, proyectos que puedan afectar al ambiente;*
- g) *Mecanismos de información pública;* h) *Reparto de documentación informativa sobre el proyecto;*
- i) *Página web;*
- j) *Centro de información pública; y,*
- k) *Los demás mecanismos que se establezcan para el efecto.”*

Respecto al alcance de la participación social, el **Art. 9** precisa:

“La participación social es un elemento transversal y trascendental de la gestión ambiental. En consecuencia, se integrará principalmente durante las fases de toda actividad o proyecto propuesto, especialmente las relacionadas con la revisión y evaluación de impacto ambiental. La participación social en la gestión ambiental tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios y las observaciones de la ciudadanía, especialmente la población directamente afectada de una obra o proyecto, sobre las variables ambientales relevantes de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, siempre y cuando sea técnica y económicamente viable, para que las actividades o proyectos que puedan causar impactos ambientales se desarrollen de manera adecuada, minimizando y/o compensando estos impactos a fin de mejorar las condiciones ambientales para la realización de la actividad o proyecto propuesto en todas sus fases. La participación social en la gestión ambiental se rige por los principios de legitimidad y representatividad se define como un esfuerzo tripartito entre los siguientes actores:

- a) *Las instituciones del Estado;*
- b) *La ciudadanía; y,*
- c) *El promotor interesado en realizar una actividad o proyecto.*

La información a proporcionarse a la comunidad del área de influencia en función de las características socio-culturales deberá responder a criterios tales como: lenguaje sencillo y didáctico, información completa y veraz, en lengua nativa, de ser el caso; y procurará un alto nivel de participación.”

Aunque el **Art. 10** establece que: *“La participación social se efectuará de manera obligatoria para la autoridad ambiental de aplicación responsable, en coordinación con el promotor de la actividad o proyecto, de manera previa a la aprobación del estudio de impacto ambiental.”* (Elicnsul Cía. Ltda, 2012)

2.3 Marco Conceptual

Asociatividad.- “Es un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común”(Rosales, 1996).

Modelo de la cadena de valor.-“Modelo que resalta las actividades primarias o específicas que agregan un margen de valor a los productos de la empresa en los que se pueden aplicar mejor los sistemas de información para lograr una ventaja competitiva”(Kenneth & Jane, 2004).

Materialidad.- Se refiere a aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos social, ambiental y económicamente significativos de la organización o a aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. (Global Reporting Initiative (GRI))

CAPITULO III

El presente trabajo de titulación tendrá un enfoque cualitativo porque se realizará un estudio de la situación actual, económica, social de los habitantes de la comuna de Tugaduaja, para poder medir el nivel de satisfacción de los habitantes, que permitirá indicar las oportunidades para el desarrollo de un proyecto de Responsabilidad Social Empresarial bajo un enfoque de negocios inclusivos.

Se realizará un tipo de estudio descriptivo y explicativo a la comuna “Tugaduaja” ubicado en el cantón de Chanduy Provincia de Santa Elena. Descriptivo porque es necesario conocer el estado actual de la comuna de Tugaduaja por lo que se revisaran las siguientes variables: los miembros que la componen, nivel de estudio académico, edad promedio cuando se convierte en una persona económicamente activa, nivel de ingresos, oficio al que se dedica, si estarían dispuestos a trabajar con empresas de alrededores a su comunidad.

Y explicativo porque se estudiará el modelo actual de Responsabilidad Social Empresarial de la empresa de Industrial Pesquera Santa PriscilaS.A y se analizará en conjunto con los habitantes de la comuna de Tugaduaja para desarrollar un programa de Responsabilidad Social Empresarial bajo un enfoque de negocio inclusivo.

Estos resultados serán obtenidos a través de la encuesta que se les realizará y a través de las visitas periódicas a la comuna posteriormente se realizará un focus grupal para determinar variables más específicas que nos permiten analizar resultados para nuestro estudio.

Se utilizará un método inductivo, ya que se realizará un análisis particular, dirigido a la población de la comuna de Tugaduaja que permita generar un modelo réplica a otras comunas alrededor de las demás camaroneras que posee la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.

3.1 Población

En la comuna de Tugaduaja existe una población de 4,116 personas, según el último censo de población y vivienda(INEC, 2010)

3.2 Muestra

La muestra de población finita para realizar este trabajo de titulación es de 352 personas.

Para determinarla, se utilizó la fórmula: $n = \frac{N}{e^2(N-1) + 1}$

Donde los parámetros a analizar son:

N: Tamaño de la población = 4,116

n: Tamaño de la muestra = ¿?

e2: % de error = 5%

3.3 Variables

Para la realización del estudio, se consideraron las siguientes variables:

- Sexo
- Edad

- Nivel de Estudio
- Nivel de ingreso mensual
- Oficio al que se dedica

Independientes

VARIABLES	INDICADORES	UNIDAD
Sexo	Caracteres sexuales secundarios	Masculino, Femenino
Edad	Fecha de Nacimiento	años
Nivel de Estudio	Instrucción de conocimiento	Básica, Secundaria, Universitaria Postgrado

Dependientes

VARIABLES	INDICADORES	UNIDAD
Nivel de Ingreso	Promedio de sueldo mensual	\$

La información será obtenida mediante la metodología de participación local, que se explicará en el Capítulo 4.

Se tomarán los siguientes instrumentos para la recolección de datos:

Grupos focales y grupos de discusión

Se realizará un focus grupal en donde podamos establecer los conocimientos bases de las personas y líderes de la comuna de Tugaduaja y a la vez establecer los medios de cooperación entre la comuna y la empresa de Industrial Pesquera Santa Priscila.

Focus Grupal

1. Se diseñará un cronograma en donde se realizará un focus grupal para establecer la situación actual de la comunidad.

2. Se realizará en el centro comunal de Tugaduaja.
3. El número promedio de personas para el focus grupal es de 10 personas.
4. Se brindará bocaditos para que las personas se sientan cómodas a las preguntas y respuestas.
5. Se utilizará una grabadora de mano para documentar el focus grupal.
6. Se empezará con la ronda de preguntas necesarias para el análisis de nuestro estudio.
7. Una vez acabada la ronda de preguntas se procederá a documentar la información y tabular o analizar los resultados obtenidos.

Análisis estadístico

Para este propósito, todas las variables cualitativas nos servirán para resolver el problema de nuestro trabajo que nos permitirá implementar un programa de Responsabilidad Social Empresarial, obteniendo resultados que nos permiten elaborar un modelo de negocio inclusivo con la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila.

De igual manera las variables cuantitativas nos permitirán establecer la viabilidad del programa a largo plazo, y de esta manera implementar el programa como un modelo replica a otras comunas.

Para la representación e interpretación de la información obtenida durante la realización del estudio, se empleará el análisis estadístico, realizando tablas y gráficos estadísticos para su mejor comprensión y posterior elaboración de discusión y conclusiones para cumplir el objetivo del estudio. Se utilizará Microsoft Excel como programa para realizar los análisis antes mencionados.

Una vez obtenido los resultados nos servirán para elaborar el programa de responsabilidad social en base al marco conceptual analizado anteriormente.

CAPITULO IV

DESCRIPCION DEL TERRITORIO

4.1. Desde la provincia de Santa Elena a la comuna de Tugaduaaja

Santa Elena es la provincia más joven de las 24 existentes en el país, fue creada el 7 de noviembre del 2007. Aunque existe ingreso económico que percibe por el turismo, históricamente la región ha recibido poca atención resultando en carencias de acceso a servicios básicos y la falta de desarrollo económico local, incrementando su vulnerabilidad social y económica, creando tensiones y potenciales conflictos internos.

Antes de su provincialización formaba parte de la provincia del Guayas, ocupando aproximadamente el 30% de dicho territorio. Según los datos del último Censo de Población 2010 cuenta con una población de 308.693 habitantes de los cuales 55% corresponden a población urbana.

Tiene 3.762,80 km² de superficie y 160 km de playas, en los cual se sustenta su potencial económico basado en la pesca y en las actividades y cadenas productivas relacionadas a su riqueza ictiológica.

Administrativamente, está constituida por 3 cantones: Santa Elena, La Libertad y Salinas, y 8 Juntas parroquiales. Sus parroquias rurales son: Ancón, Atahualpa, Colonche, Chanduy, Manglaralto y Simón Bolívar, la capital cantonal del mismo nombre ostenta la categoría de Capital Provincial, ciudad que poseen la actualidad, 39.681 habitantes.

Santa Elena es uno de los cantones de mayor extensión a nivel nacional, su superficie es de 3.668,90 km². Está constituida por “comunas”, partes un sistema de organización socio-político-administrativo en donde prevalece el bien común y cuyos pobladores se reconocen como descendientes directos de los habitantes ancestrales de éstas tierras.

Salinas, territorio que pertenecía al cantón Santa Elena, fue creado como tal el 1ro. de enero de 1938, por Decreto Supremo expedido por el entonces Jefe Supremo de la nación Gral. G. Alberto Enríquez Gallo. El nombre que ostenta, se origina en la presencia de extensas minas de sal que existen desde la época colonial hasta la actualidad.

Cuenta con dos parroquias rurales, Anconcito y José Luis Tamayo, esta última debido al crecimiento demográfico y expansión urbana está adosada al tejido urbano de la ciudad de Salinas. La ciudad de Salinas es considerada la más importante ciudad-balneario del país. La población urbana asciende a 56.783 habitantes y su extensión de 68,70 km².

La Libertad, conocida por La Agujereada, La Hueca o La Propicia, fue el último cantón creado antes de la instauración de la Provincia Santa Elena, anteriormente pertenecía al cantón Salinas. Fue creada como cantón el 24 de marzo de 1993, por el entonces Congreso Nacional. Es el cantón más pequeño de la nueva provincia, su población es 100% urbana, cuenta con 95.942 habitantes en una superficie de 25,3 km². Es conocido por su actividad comercial, es centro de intercambio de la provincia, además allí está ubicada la Refinería de petróleo.

La provincia de Santa Elena es la tercera más poblada de la Región 5, con alrededor de 301.168 habitantes según los datos preliminares del último Censo del año 2010. A continuación se presentan varios indicadores que dan cuenta de la situación social de esta Provincia.

4.1.1 Pobreza, Indigencia, Desigualdad

La incidencia de la pobreza en Santa Elena es de un 59%, superior al promedio de la Región 5 que es de 50% y a la media nacional de 36%. Esto significa que el 59% de la población provincial está bajo la línea de pobreza, tiene ingresos per-cápita menores al costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que permitiría la satisfacción de sus necesidades básicas.

La indigencia o incidencia de pobreza extrema es del 23%, más alta en 4 puntos que el promedio de la Región 5 que es de 19 %, y 10 puntos sobre el promedio nacional de 13%, es decir el 23% de la población de la provincia está bajo la línea de pobreza extrema, tiene ingresos per-cápita menores al costo mínimo de una canasta básica alimenticia que permitiría la satisfacción de sus necesidades de alimentación vitales.

4.1.2 Servicios Básicos

En contraste con los indicadores de desarrollo humano que son más bajos que el promedio regional, los indicadores de disponibilidad de servicios básicos son más satisfactorios. Si se toman algunos indicadores referentes a dotación de estos servicios, se puede determinar las condiciones de comodidad y salubridad en que viven los pobladores de la provincia de Santa Elena.

Cuando se analiza la disponibilidad de agua entubada, el 80% de la población de la provincia cuenta con el servicio de agua entubada por red pública, mientras que en la Región 5 en promedio, 71 de cada 100 hogares tienen agua entubada por red pública, y está por sobre la media nacional de 73%.

En otros servicios básicos como la eliminación adecuada de excretas, y el piso de vivienda (no de tierra), el 91% de la población cuenta con alcantarillado y el 95% de las viviendas tiene piso entablado, parquet o baldosa, este último es superior a la media de la Región que es de 92%.

También en el servicio de luz eléctrica de red pública, el 93% de los hogares de Santa Elena tiene este servicio, por sobre del promedio Regional que es de 92% y del promedio nacional que es de 91%.

En la provincia de Santa Elena cantón Salinas, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, a través de la ampliación de centrales telefónicas e incremento de tecnología, entregó 1200 líneas telefónicas y 540 puertos de internet banda ancha. Los beneficiados son 5.000 habitantes de: Barrio Paraíso, Vinicio Yagual 1, Vinicio Yagual 2, Arena y Mar, Nicolás Lapentti, Santa Paula, 24 de Septiembre y Brisas de Mar.

4.1.3 Actividades Productivas en el sector Agropecuario

Santa Elena ocupa el cuarto lugar en superficie con uso agropecuario y afines, de la Región 5, con 171,4 mil hectáreas, lo cual equivale al 7% del total de la Región 5 y el 1 % del total del país. Predomina en esta provincia la existencia de montes y bosques con una extensión de 85 mil ha., que representan el 50% del área de la provincia, seguidos de pastos natural con 32 mil ha., equivalentes al 18% de la superficie de Santa Elena.

Si se suma a los pastos naturales, los pastos cultivados generalmente destinados a la ganadería de especies mayores, tienen 44 mil ha., ocupando en conjunto el 25% de la superficie con uso agropecuario de esta provincia.

En Santa Elena, se cultivan una gran variedad de productos agropecuarios de manera transitoria, sin embargo, 16 productos representan el 99% del área empleada en esta provincia para estos rubros. Este grupo totalizó en ese momento 6.584 ha., de las 6.606 de cultivos transitorios, con un volumen de producción equivalente de 22.833 t.m.

16 PRINCIPALES CULTIVOS AGRICOLAS TRANSITORIOS EN SANTA ELENA. SUPERFICIE, PRODUCCION, Y %					
		SANTA ELENA		ESTRUCTURA PORCENTUAL	
No.	Cultivo	Superficie Cosechada (ha.)	Cantidad Cosechada (t.m)	Superficie Cosechada (%)	Cantidad Cosechada (%)
1	Maíz duro seco	4.583	9.610	69%	42%
2	Higuerilla	677	26	10%	0%
3	Sandía	335	3.779	5%	17%
4	Melón	325	2.592	5%	11%
5	Pimiento	110	305	2%	1%
6	Tomate riñón	103	2.082	2%	9%
7	Maíz duro choclo	101	257	2%	1%
8	Cebolla colorada	94	3.058	1%	13%
9	Cebolla perla	59	694	1%	3%
10	Yuca	42	72	1%	0%
11	Fréjol seco	36	25	1%	0%
12	Pepinillo	32	236	0%	1%
13	Maíz suave seco	30	20	0%	0%
14	Zapallo	23	48	0%	0%
15	Camote	19	18	0%	0%
16	Maíz suave choclo	17	10	0%	0%
17	Otros cultivos	22	26	0%	0%
TOTAL PROVINCIA		6.608	22.859	100%	100%

Fuente: Elaboración propia. III Censo Agropecuario Nacional

Los cultivos permanentes más importantes que vale la pena destacar en Santa Elena, están vinculados a la agro exportación, y representan el 99% de este tipo de cultivos. Los más importantes son el café, la paja toquilla, el ciruelo, ciruela costeña, banano, plátano, limón, caña guadua, papaya, mango, espárrago, naranja, piña, mandarina, achiote y guayaba.

El café por si solo es el 36% del área de cultivos permanentes de la provincia, con 2.037 ha y una producción de 49 t.m., seguido de la paja toquilla con el 20% del área, equivalente a 1.167 ha. Y una producción de 2.539 t.m.. En tercer lugar está el ciruelo con el 12% del área, y luego la ciruela costeña con el 7% (421 ha.). El banano también es un cultivo importante en Santa Elena, ya que ocupa el quinto lugar con 323 ha. o sea el 6% del área de cultivos permanentes. Estos 5 cultivos representan el 82% del área cultivada con este tipo de vegetales.

16 PRINCIPALES CULTIVOS AGRICOLAS PERMANENTES EN SANTA ELENA.					
SUPERFICIE, PRODUCCION, Y %					
No.	Cultivo	SANTA ELENA		ESTRUCTURA	
		Superficie Cosechada (ha.)	Cantidad Cosechada (t.m)	Superficie Cosechada (%)	Cantidad Cosechada (%)
1	Café	2.037	49	36%	0%
2	Paja toquilla	1.167	2.539	20%	16%
3	Ciruelo	711	2.863	12%	19%
4	Ciruela costeña	421	1.198	7%	8%
5	Banano	323	3.590	6%	23%
6	Plátano	238	644	4%	4%
7	Limón	190	618	3%	4%
8	Caña guadua	172	552	3%	4%
9	Papaya	150	1.581	3%	10%
10	Mango	92	283	2%	2%
11	Espárrago	40	1.048	1%	7%
12	Naranja	33	14	1%	0%
13	Piña	24	64	0%	0%
14	Mandarina	22	18	0%	0%
15	Achiote	20	5	0%	0%
16	Guayaba	18	80	0%	1%
17	Otros cultivos	41	254	1%	2%
TOTAL PROVINCIA		5.701	15.399	100%	100%

Fuente: Elaboración propia. III Censo Agropecuario Nacional

4.1.4 Actividades productivas en el sector manufacturero

Santa Elena ocupa el tercer lugar en desarrollo industrial de la Región 5. Ante la ausencia de estadísticas industriales para Santa Elena, se acudió al reporte de ventas de SRI para el 2008, y se pudo identificar alrededor de 59 actividades manufactureras

en esta provincia, que reportaron un total de ventas de 41,4 millones de dólares. Estas actividades van desde la fabricación de harina de pescado hasta la fabricación de tules y tejidos. Un reporte detallado de estas actividades se adjunta en el anexo.

En primer lugar está la producción de producción de harina de pescado, que facturó 31,4 millones de dólares en el 2008, luego está la producción de carne de aves de corral, con 3 millones de dólares, le sigue la fabricación de artículos para la construcción, como ladrillos, bloques, losetas y otros de cerámica refractaria, que facturaron ventas por 1,3 millones de dólares en cuarto lugar está la elaboración de sal refinada, con 882 mil dólares y en quinto lugar está la fabricación de prendas de vestir con ventas por un total de 760 mil dólares, de las actividades manufactureras más representativas (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2011).

PRODUCCIÓN MANUFACTURERA EN SANTA ELENA		
CIU	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DE VENTAS
D151204	PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO	31.412.625
D151101	PRODUCCION DE CARNE DE AVES DE CORRAL	3.066.677
D269201	FABRICACION DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN: LADRILLOS, BLOQUES	1.319.178
D154921	ELABORACION DE SAL REFINADA	882.619
D181000	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBES	759.945
D154100	ELABORACION DE PAN, PANECILOS FRESCOS	614.042
D361000	FABRICACION DE MUEBLES DE MADERA PARA EL HOGAR, OFICINA U OTROS USOS	561.181
C142201	PRODUCCION DE SAL MEDIANTE EVAPORACION AL SOL DE AGUA DE MAR	419.230
D155403	ELABORACION DE HIELO Y NIEVE	408.614
O921300	PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS	336.106
	TOTAL 10 PRINCIPALES ACTIVIDADES MANUFACTURERAS EN SANTA ELENA	39.780.215
	TOTAL VENTAS MANUFACUTAS DE SANTA ELENA (59)	41.459.225
	PARTICIPACION % DE DIEZ MANUFACTURAS PRINCIPALES EN TOTAL	96%

Fuente: Elaboración propia. Reporte de ventas SRI, 2008

4.1.5 Actividades productivas en el sector servicios

En Santa Elena, se identifican tres principales actividades del sector servicios: Comercio al por mayor y al por menor, Hoteles y restaurantes y Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

En el primer caso, la actividad comercial generó 86,5 millones de dólares en el año 2007, lo que implica una contribución del 18% del valor bruto de producción generado en el año 2007.

Los servicios asociados al turismo, como hoteles y restaurantes, son el segundo rubro de mayor aporte a la provincia, pues generaron el 15% del PNB, con 72 millones de dólares, y el transporte, almacenamiento y comunicaciones, como una actividad de apoyo al comercio también ha generado un aporte de 49,6 millones de dólares, es decir el 10% del valor bruto de la provincia.

4.1.6 Vivienda

La provincia de santa Elena cuenta con una cobertura de unidades de vivienda de 76.194, de las cuales, un 41.3% son viviendas propias, 19.4 % con propias obtenidas mediante herencias, etc.; 13.9 % están en calidad de prestadas o cedidas; 13.0% están pagándose, 9.9 % son arrendadas, 1.9 por servicios; y 0.6 % en calidad de anticresis.

Son viviendas unifamiliares y multifamiliares (casas, villas y edificios), de construcción de cemento y mixtas, (bloque y madera). Los pisos son de cemento, madera y techo de losa y zinc.

4.1.7 Oferta Turística

Los servicios de hotelería, turismo y restaurantes, como se mencionó tiene un buen desarrollo en Santa Elena, especialmente en Salinas, y las playas turísticas de la parte nor-occidental de esta provincia.

De acuerdo al último Registro Catastral Turístico llevado a cabo por el Ministerio de Turismo, se determina que Santa Elena cuenta con el 8 % de establecimientos la Región (567 establecimientos), de los cuales 191 son alojamientos de diverso tipo y categoría (hoteles, hosterías, hostales, pensiones, refugios, residenciales y moteles), 333 son establecimientos que expenden comidas y bebidas entre los que cuentan bares, cafeterías, fuentes de soda y restaurantes, 17 son agencias de viajes y operadores turísticos y 26 son establecimientos de recreación y diversiones, como se puede apreciar en el siguiente cuadro resumen.

En conclusión, la actividad de turismo en Santa Elena es considerada área estratégica para el desarrollo económico de la provincia, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, los principales atractivos turísticos son naturales (ecoturismo, turismo de aventura, turismo de playa), la sostenibilidad y sustentabilidad de la actividad turística es fundamental, hay concentración de infraestructura hotelera y de alimentación en las cabeceras cantonales, y reciben turistas extranjeros y nacionales no solo por su atractivos sino por su conexión a corredores turísticos.

4.1.8 Acceso a la educación

Existen en la provincia un total de 273 unidades educativas, de éstas 159 son fiscales (43 Centros Educativas Básicas, 97 escuelas y 19 colegios), 103 particulares (17 Unidades Educativas Básicas, 67 escuelas, 19 colegios), y 11 municipales (7 escuelas y 4 colegios). El 19% de las instituciones educativas están ubicadas en Salinas,

el 27% en La Libertad y el 54% en Santa Elena (Dirección Provincial de Educación de la provincia de Santa Elena., 2010).

Existe una brecha en La Libertad y más aún en Santa Elena de niños, niñas y adolescentes que no están estudiando. De hecho en los talleres territoriales realizados, en las parroquias rurales de Chanduy, Manglaralto y en Santa Elena y La Libertad señalaron como un importante problema que existan niños/as y adolescentes que no están estudiando.

Destaca el porcentaje mucho mayor de unidades educativas en Santa Elena y mucho menor en La Libertad, con respecto al porcentaje de población cantonal en ambos casos, lo que se explica seguramente por la cantidad de recintos y parroquias rurales de Santa Elena (donde existen escuelas) frente la alta densidad poblacional de La Libertad. Se entiende así lo expresado por la población en el Taller territorial de La Libertad donde ubicaron como los principales problemas de la educación “el exceso de alumnos por aula y la escasez de colegios fiscales”.

4.1.9 Organización

Las organizaciones comunales, las mismas que son reconocidas por la Constitución “como una forma ancestral de organización territorial” pues es considerada una forma de gobierno, especialmente en comunas que no son sede de las Juntas Parroquiales. Según información proporcionada por la Dirección Provincial de Santa Elena de la Secretaría Nacional de Pueblos, Nacionalidades y Participación Ciudadana existe en la provincia un total de 69 comunas organizadas y representadas. Estas se encuentran integradas a la Federación de Comunas de Santa Elena. Las comunas son organizaciones muy activas en la zona rural, con un nivel importante de convocatoria y que se relacionan activamente con los diferentes GAD’s, especialmente con el GAD provincial.

4.1.10 Necesidades Básicas Insatisfechas

La metodología de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) para el estudio de la pobreza en los países latinoamericanos fue propuesta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la década de 1970, y tiene como principal objetivo identificar hogares que no alcanzan a satisfacer un conjunto de necesidades consideradas indispensables, utilizando básicamente la información censal.

Dentro de los métodos de medición de pobreza, el método directo o de necesidades básicas insatisfechas (NBI) se caracteriza por ser un indicador poco sensible en el corto plazo y que muestra tendencias claras de reducción o aumento de la pobreza en el mediano plazo.

Tabla 1.1: Componentes e índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de Provincias del Ecuador (2010).

N°	Provincia	Calidad de Vivienda	Hacinamiento	Disponibilidad de Agua Potable	Sistema de Eliminación de excretas	Asistencia escolar	Insuficiencia de ingresos	índice de NBI
1	Pichincha	2,7%	10,3%	2,4%	0,9%	0,9%	10,6%	22,0%
2	Azuay	2,3%	11,2%	1,5%	5,2%	1,3%	9,7%	26,0%
3	Tungurahua	2,9%	15,2%	7,6%	3,2%	0,6%	5,4%	27,9%
4	El Oro	2,7%	23,3%	4,6%	4,3%	0,9%	11,5%	36,4%
5	Cañar	3,8%	18,7%	4,7%	12,9%	2,2%	11,5%	38,7%
6	Carchi	17,1%	23,2%	2,3%	9,8%	2,0%	10,7%	40,9%
7	Imbabura	9,9%	24,2%	4,6%	6,7%	2,7%	16,0%	42,0%
8	Cotopaxi	11,4%	25,4%	7,7%	9,5%	1,8%	6,7%	43,1%
9	Guayas	2,3%	28,6%	13,2%	3,5%	1,7%	11,2%	43,2%
10	Loja	5,6%	26,4%	6,2%	16,6%	3,0%	10,8%	44,1%
11	Manabi	3,0%	23,5%	18,5%	2,4%	0,9%	14,0%	44,2%
12	Chimborazo	15,0%	25,2%	9,7%	9,1%	1,0%	7,6%	44,3%
13	Los Rios	1,3%	28,2%	12,0%	7,7%	2,2%	13,7%	46,6%
14	Amazonía	6,5%	27,7%	13,5%	17,4%	3,3%	12,7%	47,1%
15	Bolivar	0,8%	23,5%	16,9%	13,0%	0,4%	8,2%	50,3%
16	Esmeraldas	3,7%	27,7%	17,3%	7,5%	2,6%	21,6%	51,9%
17	Santo Domingo	1,9%	16,8%	34,9%	1,7%	1,1%	12,6%	53,0%
18	Santa Elena	8,3%	37,7%	6,0%	8,8%	0,9%	19,1%	56,0%
19	Zonas no delimitadas	0,0%	29,7%	68,2%	0,0%	7,0%	21,7%	82,3%

Fuente: Elaboración propia. Tomado de la página <http://www.ecuadoreconomica.com/2011/07/la-pobreza-en-ecuador-mas-alla-de-un.html>.

En el año 2010 según el último censo de población y vivienda, Santa Elena obtuvo un 56% en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Como vemos en la tabla 4.1.10.3 la población en el año 2010 fue de **304,881** habitantes.

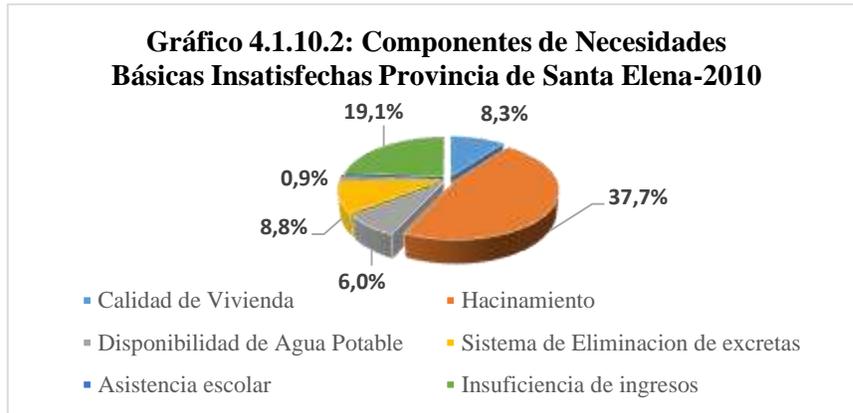
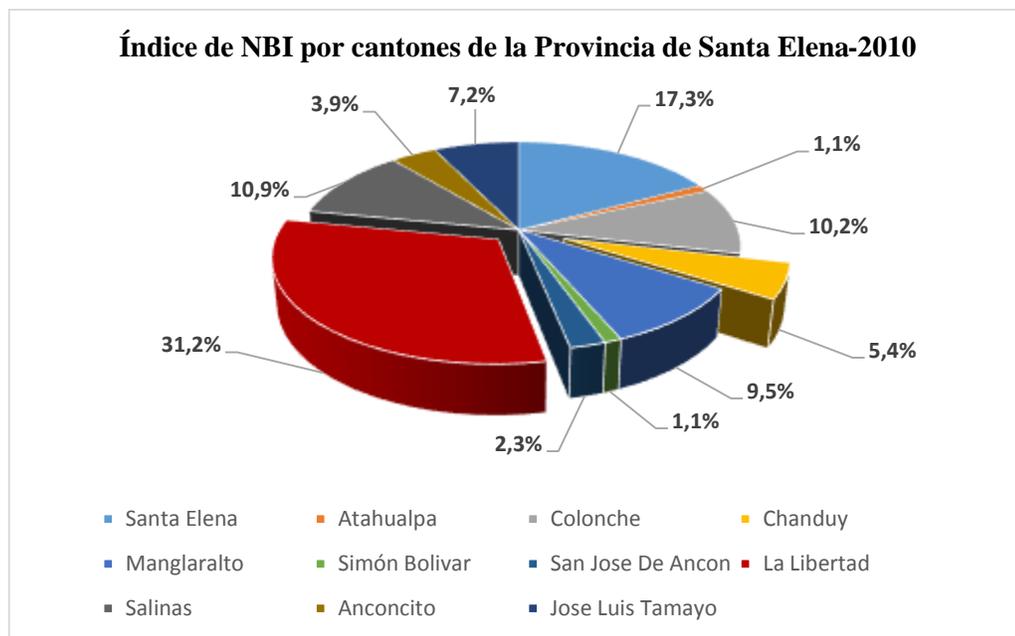


Tabla 1.2: Componentes e índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de Provincia de Santa Elena por cantones (2010).

	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	% Población Pobres	% Población no Pobres	TOTAL POBLACIÓN	%
Santa Elena	16.987	35.656	32,3%	67,7%	52.643	17,3%
Atahualpa	811	2.516	24,4%	75,6%	3.327	1,1%
Colonche	3.386	27.800	10,9%	89,1%	31.186	10,2%
Chanduy	743	15.608	4,5%	95,5%	16.351	5,4%
Manglaralto	2.678	26.412	9,2%	90,8%	29.090	9,5%
Simón Bolívar	8	3.288	0,2%	99,8%	3.296	1,1%
San Jose De Ancon	2.740	4.122	39,9%	60,1%	6.862	2,3%
La Libertad	31.436	63.758	33,0%	67,0%	95.194	31,2%
Salinas	16.299	16.888	49,1%	50,9%	33.187	10,9%
Anconcito	2.631	9.154	22,3%	77,7%	11.785	3,9%
Jose Luis Tamayo	7.142	14.818	32,5%	67,5%	21.960	7,2%
Total	84.861	220.020	27,8%	72,2%	304.881	100,0%

Fuente: Elaboración propia. INEC. Censo de población y vivienda 2010.



Fuente: Elaboración propia. INEC. Censo de población y vivienda 2010.

4.2 Parroquia Chanduy

Chanduy es una parroquia rural del cantón Santa Elena, está delimitada al norte con la Parroquia Atahualpa, al sur con la provincia del Guayas, al este con la parroquia Julio Moreno y al Oeste con el océano Pacífico. El Área de Influencia Directa está definida por el sitio mismo donde se implanta la camaronera, esto es en el extremo Suroeste de la Provincia de Santa Elena, limita al Norte con la Camaronera Chanduy de propiedad de la misma compañía y con la comuna Tugaduaja; al Sureste con la Comuna Engunga, y al Oeste con el Océano Pacífico (ELICONSUL C. LTDA, 2012).

En la Parroquia Chanduy, se realiza actividad agrícola de pequeña y mediana escala en los sectores Pechiche, Manantial, San Rafael, Villingota y Río Verde, donde se siembran cultivos de ciclo corto, cultivos estacionarios y plantaciones permanentes. Los moradores consideran que tienen suelo fértil para cultivos de ciclo corto y largo, pero dependen de la provisión y acceso al agua.

Los centros poblados están adyacentes a suelos alterados y altamente intervenidos. Al interior en zonas como El Real, Manantial de Chanduy, Engunga, Engullina y Tudaguaja, se observan zonas desprovistas de vegetación, alteradas por la deforestación y malas prácticas agrícolas y ganaderas.

En la Parroquia Chanduy, podemos encontrar playas, acantilados zonas rocosas, el acceso a las playas es limitado, por cuanto existen propiedades e infraestructuras como piscinas y laboratorios de camarón que dificultan el acceso a los sitios. En dos caletas pesqueras: Puerto Chanduy y Engabao, se realizan actividades pesqueras y comerciales.

Encontramos las caletas pesqueras Puerto Chanduy y Engabao, donde se realizan actividades de comercialización de productos del mar, capturados por los pescadores artesanales de estas localidades. En el filo costero, frente a los sectores Manantial, Chanduy, Guangala y Engunga, se encuentran también instalados algunas fábricas empacadoras de pescado, laboratorios de larvas, y es muy importante por la cantidad y extensión, la presencia de piscinas camaroneras en producción.

Una zona que cuenta con un gran potencial para la producción agropecuaria con criterios de sostenibilidad es Chanduy, en virtud de las grandes extensiones de topografía plana que constituyen en mayor proporción su territorio, además por encontrarse recorrida por el centro de su territorio por la autopista Guayaquil-Salinas. La Dirección Provincial Agropecuaria del MAGAP de Santa Elena detalla la clasificación de las actividades de las comunas entorno a la parte agroalimentaria, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 1.1: Comunas de Chanduy por actividad productiva	
COMUNA	ACTIVIDAD
Bajada de Chanduy	Pesca

Ciénega	Agricultura-Ganadero
El Real	Pesca-Ganadero
Engunga	Ganadero
Manantial de Chanduy	Agricultura-Ganadero-Pesca
Olmedo	Ganadero
Pechiche	Agricultura-Ganadero-Pesca
Puerto de Chanduy	Pesca
San Rafael	Agricultura-Ganadero
Sucre	Ganadero
Tugaduaja	Ganadero
Villingota	Ganadero
Zapotal	Agricultura-Ganadero
Fuente: Dirección Provincial del MAGAP-Santa Elena, 2011	

La producción ganadera en el la parroquia Chanduy se encuentra distribuida, a más de las dos comunas anteriores, en el territorio de las comunas Tugaduaja, El Real, Sucre, con mayor proporción, con hatos pequeños y medianos de bovinos y cabras de hasta unos 35 a 40 ejemplares, los cuales deambulan por el sector, pastando sobre la vegetación nativa de la zona, sometiéndola al sobrepastoreo y los consecuentes problemas que ocasionan.

En cuanto a la producción acuícola de Chanduy, encontramos piscinas camaroneras, las cuales principalmente se asientan en las tierras de la comuna Pechiche y Engunga, teniendo al momento capacidades instaladas que no están siendo utilizadas por los concesionarios de tales emprendimientos.

La pesca es la principal actividad económica de la población en estudio, sin embargo también la agricultura, ganadería, albañilería y el comercio informal deben añadirse como actividades económicas.

La producción se vende a los mercados más cercanos, como son Salinas, Santa Elena. Una buena parte de los recursos obtenidos de la venta de sus productos, se consume en transporte.

La ganadería, es limitada por la falta de pastos suficientes y ausencia de agua en la zona. Los criaderos de aves de corral son una actividad económica adicional que ha generado criterios divididos entre los comuneros del sector.

La actividad de la Industria Harinera de pesquerías de arrastre, en el sector es parte de otra fuente de generación de empleo, y que de igual forma ha creado criterios divididos en el sector.

La población económicamente activa se dedica a la pesca, y esta población alterna con actividades agrícolas de ciclo corto. La pesca que se desarrolla en esta zona es artesanal y la pesca industrial de mediana escala se desarrolla en Chanduy. En la localidad también existen pequeños emprendimientos como tiendas y lugares de esparcimiento.

Entre los problemas que reporta la población en los talleres territoriales, se encuentra que existen empresarios privados que taponan el cauce del río, con la finalidad de recuperar caudal para el bombeo de agua para sus cultivos, contraviniendo la norma básica del vivir en comunidad y de sus moradores. Éste es un problema que ha venido dándose desde hace varios años atrás, situación que obliga a los agricultores pequeños a utilizar agua de pozo, la cual está cargada de sales que poco a poco van saturando el suelo, concentrando las mismas, y dando lugar a procesos de salinización.

Se evidencia además, que existe una débil organización entre los comuneros, que impide el desarrollo de la actividad agroproductiva, tanto al momento de los procesos de siembra como de comercialización de las cosechas, reportando reducidos beneficios para aquellos que se dedican a la agricultura y la ganadería, contribuyendo

a la desmotivación de los mismos, haciendo incluso, que algunos abandonen la actividad y prefieran trabajar con los empresarios agrícolas de la zona, ganando un jornal por día de USD 8.00. La ausencia de fuentes de abastecimiento de agua es un detonante para desincentivar a los productores, que frecuentemente ven como sus cultivos se pierden por la sequía, ya que en la zona se verifican muy bajas precipitaciones, las que no alcanzan a completar ni siquiera la exigencia mínima de las especies sembradas. La comunidad vive añorando que se complete un tramo del canal de SENAGUA para que lleve agua hacia sus territorios.

Entre los problemas más puntuales que afectan a las comunas de Chanduy están: La migración de las personas de su comuna a las grandes ciudades en niveles del 50%, en busca de un sustento económico adicional a su actividad productiva en la zona.

- Necesidades básicas insatisfechas como: agua, teléfono, alcantarillado, servicios higiénicos, basura, altas tarifas eléctricas y transporte.
- Altos niveles de desnutrición (36%) y falta de centros de atención médica
- Dificultades para conseguir apoyo de instituciones y créditos.

Altos niveles de pobreza e indigencia, además de la escasa preparación en habitantes de las comunas de la parroquia. Los atractivos de la zona son el bosque de la comuna Pechiche, la Playa de Chanduy, el Museo de Sitio Cerro Real Alto, Mirador de Tugaduaja.

Centros Educativos en la Parroquia de Chanduy:

- Escuela Fiscal “José Martínez Cobo” Cabecera Parroquial
- Escuela Fiscal “Eugenio Espejo” en la comuna Engunga
- Escuela Fiscal “Antonio José de Sucre” en la comuna Pechiche
- Escuela Fiscal “Roberto Alejandro Narváez” en la comuna Pechiche
- Escuela Fiscal “Margot Santisteban de san Lucas” en la comuna San Rafael
- Escuela Fiscal “José Luís Tamayo” en la comuna el Real

- Escuela Fiscal “San Agustín” en la comuna el Puerto de Chanduy
- **Escuela Fiscal “Portete de Tarqui” en la comuna Tugaduaja**
- Escuela Fiscal “Mercedes González de Moscoso” en la comuna Manantial
- Escuela Fiscal “Vicente Rocafuerte” de Comuna Zapotal
- Escuela Fiscal “Elsa Ayala González” Comuna Bajada de Chanduy
- Escuela Fiscal “Carlos Camacho Navarro” Comuna Bajada de Chanduy
- Colegio Fiscal “Francisco Campos Rivadeneira” Cabecera Parroquial de Chanduy
- Colegio a Distancia “Don Bosco” Cabecera Parroquial
- Academia Artesanal “Margoth Santistevan de San Lucas” Cabecera parroquia

Instituciones públicas y privadas

- Sub-Centro de Salud Chanduy
- Sub-Centro de Salud Puerto de Chanduy
- Sub-Centro de Salud Comuna Pechiche
- Sub-Centro de Salud Comuna Tugaduaja
- Sub-Centro de Salud Comuna Zapotal
- Dispensario Seguro Social Campesino Comuna Pechiche
- Dispensario Seguro Social Campesino Comuna San Rafael
- Dispensario Seguro Social Campesino Comuna Engunga
- Dispensario Seguro Social Campesino Comuna Bajada de Chanduy
- Oficina de Registro Civil
- Defensoría Comunitaria
- UPC – Unidad de Policía Comunitaria
- Cuerpo de Bomberos
- Reten Naval (Comuna Puerto de Chanduy)
- Gobierno Parroquial Chanduy
- Tenencia Política
- CIBV en todas las Comunidades

- Tienda Comunitaria “San Agustín”
- Centro de Rehabilitación
- Club Social y Deportivo
- Cooperativas de Transporte
- Sociedad Obrera Democrática de Chanduy
- Asociación “Mujeres del Milenio” Comuna Zapotal
- Asociación “Narcisa de Jesús” Comuna Zapotal
- Asociación de Mineros Comuna San Rafael.
- Cementerios

4.3 Comuna de Tugaduaja

Las comunas están regidas por la ley de Organización y Régimen de Comunas de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del Art. 139 de la Constitución Política de la República.

Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare (Codificación de la ley de Organización y Régimen de Comunas, pág. Art. 1).

4.3.1 Población

La comuna de Tugaduaja está ubicada a unos 7 km pasando la comuna San Rafael a unos 20 minutos desde la entrada de la vía Guayaquil-Santa Elena. Es una comuna que tiene aproximadamente unos 4,000 habitantes que se dedican en un 50%

a actividades profesionales con las empresas de los alrededores dedicadas a la acuicultura y el otro 50% a la ganadería y agricultura.



La comuna en sus inicios para que sus habitantes subsistan se dedicaba a vender la sal que se formaba de las camaroneras y con eso realizaban trueque o lo vendían por otros artefactos que utilizaban para la agricultura.

4.3.2 Organización

La población está organizada con un cabildo, integrada por cinco miembros, quienes ejercerán las funciones de presidente, vicepresidente, síndico, tesorero y secretario. El modo de elección es democrático, en donde se puede volver a reelegir a alguna persona que se postule para un nuevo periodo.

El periodo de nombramiento del cabildo deberá ser en cualquier día del mes de diciembre de cada año.



Cuando el cabildo vaya a considerar asuntos de mayor importancia relativos a la comuna, para tomar cualquier resolución oirá, previamente, en plebiscito abierto, a una asamblea general de los habitantes del lugar.

El actual cabildo está compuesto de la siguiente manera y estarán en posesión por el periodo de 1 año.

- Juanito Apolinario Alfonso-**Presidente (2013-2014)**
- Luciano Lindao Jaime-**Vicepresidente (2013-2014)**
- Washington Suarez Ramírez-**Sindico (2013-2014)**
- Manuel Bravo Macini-**Tesorero (2013-2014)**
- Klever Lindao Villón-**Secretario (2013-2014)**

El cabildo recibirá también en asamblea general a los asociados de la comuna, cualquiera que fuere el asunto a deliberarse, siempre que lo pida, por escrito o verbalmente, un número no menor de veinte habitantes. (Codificación de la ley de Organización y Régimen de Comunas, Art. 17). La asamblea general se realiza el primer sábado de cada mes.

Dentro de las atribuciones del cabildo:

- a) Dictar las disposiciones y reformar libremente los usos y costumbres que hubiere, relativos a la administración, uso y goce de los bienes en común;
- b) Arrendar, con el voto favorable de por lo menos cuatro de sus miembros, parte o el todo de los bienes en común, con sujeción a la Ley de Desarrollo Agrario mediante escritura pública y por un tiempo que no pase de cinco años;
- c) Recibir y aceptar, con beneficio de inventario, donaciones, legados o adjudicaciones de bienes que se hagan a favor de la comuna, bienes que ingresarán al patrimonio común;
- d) Defender, judicial o extrajudicialmente, la integridad del territorio que pertenezca a la Comuna, y velar por la seguridad y conservación de todos los bienes en común;
- e) Adquirir bienes para la comuna, mediante operaciones comerciales, y contraer con este fin, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería, obligaciones a plazo, con hipoteca de los bienes que adquiere o de los que posee la comuna.
- f) Estudiar la división de los bienes en común que posee o adquiera la comuna, la posibilidad y conveniencia de su enajenación, y la de transigir en los juicios civiles que versen sobre ellos o de llegar a otro arreglo en estos litigios; y la posibilidad de resolver estos asuntos previa la aquiescencia de la asamblea general; en caso de fraccionamiento de predios comunales se requerirá la resolución adoptada por las dos terceras partes de la asamblea general, siendo prohibido el fraccionamiento de los páramos, así como de las tierras destinadas a la siembra de bosques;
- g) Propender al mejoramiento moral, intelectual y material de los asociados. Es obligación primordial del cabildo aplicar a esta finalidad el rendimiento de los bienes colectivos; y,
- h) Para cumplir la obligación impuesta en el literal anterior, el cabildo puede fijar una cuota mensual, anual o extraordinaria, obligatoria para todos los asociados, y cuya cuantía dependa de la capacidad económica de los

habitantes, e imponer una contribución moderada por el uso de los bienes colectivos, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Es importante mencionar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería organismo que prestará su apoyo directo a las comunas en todo lo que se refiera a su mejoramiento material e intelectual, ayudándolas en el financiamiento económico para la adquisición de bienes colectivos, como tierras de labranza, instalación de industrias, obras de irrigación, etc.; y solicitará de los demás organismos del Estado o de otras entidades, su colaboración para llenar necesidades que no tengan relación con las atribuciones de dicho Ministerio (Codificación de la ley de Organización y Régimen de Comunas, Art. 18).

4.3.3 Vivienda y Servicios Básicos

Vivienda

Dentro de la comuna de Tugaduaja un 95% de la población posee vivienda de cemento, la mayor parte otorgada por el MIDUVI, el 5% se encuentran deshabitadas y son de construcción de caña.

Agua Potable

Actualmente toda la comuna está provista de agua potable. La empresa que proporciona el servicio es la AGUAPEN.

Red de alcantarillado

No poseen red de alcantarillado hasta el momento, se ha pedido a los organismos pertinentes la colocación de este servicio.

Servicio Eléctrico

Toda la población de Tugaduaja posee servicio eléctrico, siendo la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) quien se encarga de proveer este servicio.

Servicio Telefónico

La corporación Nacional de Telecomunicación (CNT) es la encargada de proveer el servicio en la provincia de Santa Elena, así mismo la comuna de Tugaduaja goza del servicio telefónico.

4.3.5 Acceso a la educación

Existe una Escuela Fiscal Mixta N°13 “Portete de Tarqui” en donde se imparte la instrucción básica y secundaria hasta el décimo año. Así mismo se encuentra un centro de cuidado infantil para niños de 0 a 4 años.

Un ejemplo del trabajo de asociatividad con el órgano correspondiente como el Ministerio de Educación es la implementación de un centro de lectura, en donde se pueden encontrar textos de varias asignaciones así mismo, mesas adaptadas para lecturas, pizarrones y demás utilitarios para fomentar la lectura y cultura a los habitantes.

El manejo de tierras es por posesión de bienes colectivos. Los habitantes de las comunas podrán poseer bienes colectivos, como tierras de labranza y pastoreo, industrias, acequias, herramientas, semovientes, establecimientos educacionales, etc. (Codificación de la ley de Organización y Régimen de Comunas, Art. 6).

4.3.6 Proyección Turística

Actualmente los habitantes de la comuna de Tugaduaja, quieren impulsar el turismo, aprovechando las planicies del sector, se puede generar actividades de climbing y acampada durante las noches, en donde permitiría observar el cielo despejado y la observación de estrellas. Así mismo, los directivos de la comuna, están tramitando la colocación de un reservorio de agua, que facilitaría e impulsaría la actividad ganadera y turística del sector.



4.3.7 Ventajas y Desventajas de la ley de comunas

CRITERIO	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Directiva	Permiten tener una directiva organizada, la cual está regida por el MAGAP	Pueden existir desconocimientos sobre la ley de comunas que conlleven a que se conformen mal las directivas.

		Las elecciones anuales impiden continuidad y concreción de obras.
Comunidad	Permiten reunir las opiniones de los habitantes de la comuna mediante el Cabildo, y sabiendo sus opiniones se puede trabajar participativamente para mejorar la comunidad.	Existen muchas veces conflictos de intereses, y estos crean división dentro de la comunidad, generando separatismo y falta de acción ya que no hay toma de decisiones consensuadas.
Bienes y Servicios	<p>La ley de comuna permite la ENAJENACIÓN de bienes lo que permite que los habitantes de la misma, ponga a disposición sus bienes para el beneficio de la comunidad.</p> <p>El manejo de tierras es por posesión de bienes colectivos.</p> <p>Los habitantes de las comunas podrán poseer bienes colectivos, como tierras de labranza y pastoreo, industrias, acequias, herramientas, semovientes, establecimientos educacionales,</p>	Las directivas muchas veces sacan provecho y en muchas ocasiones venden los terrenos o bienes de la comunidad, lo cual está prohibido por ley, esto se debe a la falta de planificación para la obtener una productividad de sus terrenos que pueden ser utilizados para la agricultura.
Productividad	El MAGAP les brinda asesoría en materia de productividad ayudándolas en el financiamiento económico para la adquisición de bienes colectivos, como tierras de	La falta de planificación estratégica no permite que se elabora un modelo adecuado, de acuerdo a las necesidades de cada comuna para generar fuentes alternativas de empleo.

	labranza, instalación de industrias, obras de irrigación.	
--	-----------------------------------------------------------	--

4.4 Ciclo de Planificación Local: Planificación para el desarrollo

4.4.1 Identificación de actores

Es necesario identificar los actores involucrados para una vez realizada la planificación para el desarrollo, se pueden ubicar a los principales actores que permitir ejecutar los proyectos priorizados y a quienes hay que presentar este proyecto.

4.4.1.1 Mapeo de Actores

Nombre Institución/Organización	Rol que cumple en el territorio	Nombre y cargo de Referente Directivo
Escuela Fiscal	Imparte clases hasta el décimo año	Director Euclides Cruz Apolinario
Centro de Cuidado Infantil	Cuidado de niños de 0 meses de edad hasta 3 años	Srta. Veronica Floreano
Casa Comunal	Casa que sirve de centro para las reuniones que realiza la directiva de barrio. Así mismo sirve como lugar de encuentro para las diversas	Presidente. Juanito Apolinario Alfonso

	actividades de los habitantes de la comuna.	
Ministerio de Salud Pública-Sub centro de Salud	Brinda medicinas y atención a la población de la comuna con un horario de atención de Lunes a Viernes	Dr. Samuel Villarroel- Doctor del dispensario del Seguro del Campesino-Engunga
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP)	Brinda asesoría en materia de trato en el suelo	Ing. Lenin Mera Cedeño-Director del MAGAP
Plan Internacional (ONG)	Apadrina a los hijos de los padres de familia de la comuna, enviándoles regalos y dinero a las familias de los niños.	Delegado de la Provincia de Santa Elena- Holguer Alfonso Melo
Centro de Cultura	Brinda un sistema de biblioteca en la comuna. Con libros ordenados por categorías	Lcdo. Ricardo Apolinario-Director del centro de cultura.
Directiva de Barrio	Miembros activos de la comuna que se eligen cada año por elección popular para velar por los intereses de la comuna de Tugaduaaja.	Juanito Apolinario- Presidente
Empresa “Industrial Pesquera Santa Priscila S.A”-División Profemar	Representa un 85% de fuente de trabajo para los habitantes de la comuna, posee una	Efren Velez Icaza- Asesor Técnico

	camaronera con un área productiva de 986 ha	
--	---------------------------------------------	--

4.4.2 Proceso de alineación multinivel de la planificación

Para el presente trabajo es necesario alinear diferentes objetivos en todos los niveles de Gobierno (Parroquial, Municipal, Provincial y Nacional) bajo el marco general de los Objetivos del Milenio (ODM) para lograr así una gestión más eficaz al aspirar la participación de los distintos niveles en las iniciativas que se emprenda a nivel local, incorporando también el compromiso y participación del sector privado, representado en este trabajo por parte de la camaronera que basados en las demandas ciudadanas por medio de la participación local, así como en buscar ser más eficientes al articular los recursos en proyectos que pueden ser de competencia de algún nivel de gobierno en particular, pero que requiere de la corresponsabilidad de todos los demás niveles y actores que permitan determinar una planificación ordenada y sostenible.

Para estos procesos, tomamos como base los principios de la Declaración de Paris (2005), que principalmente se basó en la eficacia de la ayuda al desarrollo tomando aspectos de la cooperación internacional, pero que en el ámbito de la planificación local, resulta una importante herramienta con lineamientos claros por desarrollar. Los principios de la declaración de Paris, son los siguientes:

- **Apropiación**
- **Armonización**
- **Alineación & Resultados**
- **Mutua Responsabilidad**

Estos principios, posteriormente se fueron perfeccionando en las reuniones celebradas en la ACCRA y BUSÁN. De esta manera, para poder identificar los proyectos y acciones prioritarias de manera participativa con la comunidad, es necesario identificar los objetivos en cada uno de los niveles de Gobierno o rectores a nivel internacional, como son los Objetivos del Milenio (Desarrollo, 2005).

Así mismo continuaremos viendo los objetivos que enmarcan a la nación como lo son el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), que permiten tener un desglose a su vez mas específico de las diferentes acciones y objetivos que se plantea el actual Gobierno. Este a su vez se despliega hacia los objetivos de la Zona de Planificación 5, que comprenden las provincias de Bolívar, Guayas, Los Ríos y finalmente Santa Elena en donde se está desarrollando el presente trabajo de investigación.

Finalmente tenemos el plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santa Elena, que permite obtener un bosquejo de los principales objetivos planteados para la mejora del desarrollo.

4.4.2.1 Objetivos del Milenio

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar el sustento del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (PNUD, 2014).

4.4.2.2 Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad
3. Mejorar la calidad de vida de la población
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

4.4.2.3 Objetivos de la zona de Planificación 5

La Zona de Planificación 5 está conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos y Guayas (excepto los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón). Está integrada por 48 cantones y 72 parroquias rurales, que corresponden a 25 distritos y 193 circuitos administrativos.

Comprende un área de 33 416,67km², es decir, el 12,99% del territorio nacional.

Se ubica en tres regiones naturales: Costa, Sierra e Insular. Las temperaturas medias anuales, según el piso climático, oscilan entre los 12°C y los 27°C. En la provincia de Bolívar la temperaturas medias van de los 2°C (sector El Arenal y la parroquia Salinas) hasta 26°C en el sector de Las Naves; en Los Ríos, Guayas y Santa Elena, las temperaturas oscilan entre los 16°C hasta los 32°C; en Galápagos la temperatura fluctúa entre islas, en promedio la temperatura varía entre 14°C y 28°C¹⁶⁸. La zona presenta una serie de sistemas ecológicos, entre los que hay bosques y vegetación protectora, que cubren aproximadamente un 7,5% del territorio continental.

Tiene un sistema fluvial constituido principalmente por los ríos Daule, Vinces y Babahoyo, con sus afluentes y sub-cuencas.

Su población del año 2010 era de 2 286 782 habitantes (15,79% del país), distribuidos el 51,89% en áreas urbanas y el 48,11% en el área rural (INEC, 2010a). La densidad poblacional es de 68,43 hab/km². La Zona 5 aporta con el 12,7% (BCE, 2012d) del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional; la Población Económicamente Activa (PEA) es de 854,026 personas y representa el 14% de la PEA nacional.

Con respecto a la articulación, la zona cuenta con vías de primer orden en excelentes condiciones, que permiten la comercialización y distribución de productos. Presenta características homogéneas en producción, pero heterogéneas en infraestructura productiva y social, lo cual crea territorios con diferentes grados de desarrollo.

4.4.2.3.1 Líneas de Acción

4.4.2.3.1.1 Transformación de la matriz productiva

- Capacitar y fomentar la especialización del talento humano en la actividad agro productiva.
- Potenciar carreras técnicas con tecnología de punta.
- Incentivar el procesamiento de balsa, como insumo para productos aéreos y la silvicultura, como mecanismo de recuperación de suelos, así como el consumo sostenible de maderas para la elaboración de muebles, potenciando como marca país el guayacán.
- Potenciar el turismo a través de la dotación de infraestructura, la generación de capacidades en el talento humano y la extensión de la Ruta del Spondylus desde la interconexión entre el cantón Playas y la provincia de Santa Elena.
- Promover la maricultura, complementándola con el procesamiento y la generación de valor agregado.
- Fomentar la instalación de parques industriales para propiciar la elaboración y el procesamiento de productos alimenticios.
- Fomentar las economías solidarias y populares a través del desarrollo de diferentes rutas turísticas temáticas (de fe, agrícolas, arqueológicas, etc.).
- Promover la instalación de centros de investigación de biotecnología en Milagro y Quevedo, para el desarrollo de bio-abonos, semillas certificadas, productos biodegradables y productos para biorremediación ambiental.

4.4.2.3.1.2 Reducción de brechas y desigualdades

- Intensificar las acciones tendientes a la universalización de la educación y promover el diálogo de saberes para fortalecer las relaciones interculturales en la educación.
- Disminuir el analfabetismo entre indígenas y montubios.
- Fortalecer la cobertura y el acceso a la educación superior y mejorar su calidad.
- Fortalecer el sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria.

- Implementar programas y proyectos para prevenir embarazos adolescentes, principalmente en grupos de pobreza y de minorías étnicas.
- Erradicar el trabajo infantil en la zona, con atención especial en Bolívar.
- Dotar de servicios básicos a todo el territorio zonal.
- Incrementar el número de educadores en áreas rurales e incentivar la permanencia de profesores en dichas zonas.
- Incrementar la escolaridad a 10 años, incentivando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

4.4.2.3.1.3 Sustentabilidad Patrimonial

- Incorporar más territorio zonal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
- Incentivar acciones para la reforestación con plantas endémicas.
- Establecer pagos por generar pasivos ambientales.
- Establecer mecanismos para resolver los conflictos sobre áreas protegidas y conflictos ambientales.
- Implementar un sistema zonal para la gestión integral de desechos sólidos.
- Reducir el nivel de vulnerabilidad física, social y económica con sistema de prevención de riesgos.
- Actualizar los estudios de las zonas de conservación.
- Realizar estudios sobre el uso potencial de energía renovable.
- Adoptar tecnologías alternativas para la producción industrial y agrícola ‘verde’.
- Generar procesos grupales referentes a la gestión adecuada de los recursos, en los ámbitos culturales y patrimoniales.

4.4.2.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia de Santa Elena

En el Ecuador fue impulsado el proceso de planificación estratégica y de ordenamiento territorial a partir de la Constitución del 2008, y que hoy es mandatorio. El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización - COOTAD y el Código de Planificación y Finanzas Públicas aclararon el camino a seguir; en ese contexto Santa Elena, creada el 7 de noviembre del 2007 como la provincia 24, recogiendo las aspiraciones de sus habitantes debido a la desatención que había sufrido por el centralismo de las inversiones cuando era parte de la provincia del Guayas. Esta noble provincia ha creado expectativas de cómo gestionará su desarrollo futuro; en ese contexto y con una institucionalidad naciente empieza la ejecución de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, el cual ha sido acompañado por la Fundación Santiago de Guayaquil de la Universidad Católica del mismo nombre, entidad que fue escogida por su experiencia y compromiso con la provincia, y que conjuntamente con los funcionarios provinciales y la población organizada, permitieron la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Fundación Santiago de Guayaquil, 2012).

4.4.2.4.1 Sistema Económico

La provincia, da cuenta de una extensión territorial de 3.690 Km², en ella coexisten variedad de ecosistemas terrestres marinos y costeros, que posibilitan una economía que tiene en la pesca y el turismo sus principales agentes dinamizadores.

4.4.2.4.1.1 Subsistema Pesca

- Zonificación pesquera.
- Desarrollo pesquero.
- Contraloría social.

- Asociatividad pesquera.
- Fomento pesquero.
- Actualización de información socio-económica y científico- técnica del sector pesquero.

4.4.2.4.1.2 Subsistema Turismo

- Gestión de áreas protegidas de la provincia de Santa Elena.
- Manejo de cuencas hidrográficas y recuperación del recurso hídrico y paisajístico.
- Control de la contaminación ambiental.
- Programa de educación y capacitación ambiental.

4.4.2.4.1.3 Subsistema de economía popular y solidaria

- Asociatividad para el buen vivir.
- Ferias por productos en fechas claves.
- Ferias libres.
- Créditos para el desarrollo.
- ISSO Santa Elena.

4.4.2.4.1.4 Subsistema agroalimentario

- Fortalecimiento de actores.
- Sostenibilidad agroproductiva.
- Tecnologías apropiadas.
- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Desarrollo organizacional.
- Saber ancestral.

- Agroindustrias (seguridad alimentaria).

4.4.2.5 Sistema Sociocultural

Santa Elena tiene una población residente de 308.693 habitantes, de acuerdo a los datos preliminares del Censo de Población y Vivienda del 2010. Esto representa un crecimiento del 29,22% con respecto a la población que reportó el Censo del 2001. Esta tasa de crecimiento es 10 puntos porcentuales mayores al porcentaje de crecimiento nacional que fue del 19,14%. De hecho, la proyección estimada para la provincia de Santa Elena, resultó la mitad del crecimiento poblacional real entre el 2001 y el 2010. La provincia de Santa Elena tiene una alta población flotante especialmente en época alta de turismo.

4.4.2.5.1 Subsistema Social

- Creación de espacios sostenidos para el arte y el deporte de Niños/as, adolescentes y Jóvenes.
- Reducción de embarazo adolescente y planificación familiar.
- Reducir los niveles de desnutrición en Santa Elena.
- Apoyo a personas con discapacidad en coordinación con la misión Manuela Espejo.
- Desarrollo de campañas de prevención a través de medios masivos, de vallas publicitarias y otros medios.
- Mejoramiento de infraestructura y optimización de espacios.

4.4.2.5.2 Subsistema Patrimonial

- Gestión de Conservación del Patrimonio.
- Difusión y Promoción del Patrimonio.

- Profesionalización del Personal.
- Fortalecimiento de la Identidad Peninsular.

4.4.2.6 Sistema de Movilidad, Conectividad y Energía

- Programa de estudios para la rehabilitación de la red vial rural.
- Programa de rehabilitación de la red vial rural.
- Programa de seguridad vial.
- Programa de capacitación en seguridad vial.
- Programa Santa Elena digital, que permita conectar con centros de comunicación a las juntas parroquiales.
- Coordinación de programas de telecomunicaciones.
- Coordinación de programas de electrificación rural.

4.4.3 Proceso de Participación Ciudadana

Para poder realizar el proceso de participación ciudadana se dividió en 3 sesiones las cuales se mencionan y explican la metodología utilizada, el trabajo local con los habitantes de la comunidad y la presentación del documento borrador de las propuestas priorizadas.

SESION I: Introducción a la metodología

Se realizó un acercamiento con el Sr. Klever Apolinario, secretario actual del Cabildo por el periodo 2013-2014 y el Lcdo. Ricardo Apolinario encargado de la biblioteca de la comuna y se procedió a realizar una presentación del presente trabajo y la participación local que se buscaba para beneficio de la comunidad.

Una vez conversado con el secretario de la comuna, procedimos a realizar una pequeña entrevista, documentada en audio para la recolección de datos acerca de la historia, actividades de la comuna, en general de su situación social, económico, laboral, y posteriormente se explicó el objetivo del presente trabajo y como este puede facilitar a que se obtengan las herramientas necesarias para que la comuna puedan exigir a los organismos pertinentes acciones en beneficio a sus habitantes.



Se procedió a realizar una visita a la comuna el día 22 de febrero 2014 para poder recolectar más información y también se habló con el Lcdo. Ricardo Apolinario, quien nos realizó una guía para conocer las principales “atracciones” de la comuna, y así mismo ir recolectando información relevante para posterior realizar el focus group con la directiva y la participación local. A continuación se detallan algunos de los lugares característicos de la comuna:

- Subcentro de Salud
- Centro de educación infantil (comprenden edades de 1 a 4 años)

- Escuela Fiscal Mixta N° 13 “Portete de Tarqui”
- Casa Comunal de Tugaduaja





SESION II: Focus Group

El focus group se realizó con el 8 de marzo del 2014 y tuvo la participación de las siguientes personas:

PARTICIPANTES	OBSERVACIÓN
Lcdo. Ricardo Apolinario	
Klever Lindao	Secretario del Cabildo de la Comuna
Mariana Veliz	
Sra. Marlene Lucín	
Srta. Silvia Lindao Asensio	
Christofeer Salazar	Moderador
Ariana Lucín Luque	
Antonio Lindao	
Salomón Suarez	
Washington Suarez	

Y permitió llegar a obtener las propuestas por parte de los participantes en el focus group, lo cual permitió obtener criterios como se detallan en el siguiente punto, una vez identificadas las prioridades del territorio.

SESIÓN III: Presentación de Proyectos Priorizados

Se realizó el 29 de marzo la presentación de los proyectos priorizados y el documento borrador para que los habitantes puedan revisarlo y tener una idea general y específica del trabajo que se ha venido realizando. Como se describe en los siguientes puntos, se detallan la identificación de las prioridades del territorio y el resultado del focus group mencionado en la sesión II.

4.4.4 Identificación de las prioridades del territorio

El valor agregado de este proceso está en dar operatividad a los planes de desarrollo de los territorios; es decir: a través de la identificación de ideas-proyecto se

facilita la implementación de las prioridades de desarrollo territoriales concertadas de manera participativa. Estas propuestas son factibles y sostenibles, ya que generan una visión integral del territorio, se corresponden al presupuesto de que disponen los actores territoriales y están incluidas dentro del sistema de planificación territorial y nacional. El proceso de identificación deberá ser acordado de forma participativa e inclusiva, tomando en consideración a todos los actores territoriales.

4.4.4.1 Aplicación de criterios de selección para la priorización

Por medio de un proceso de participación ciudadana y dialogo local, se identificaron las prioridades para la comuna, incorporando una metodología de alineación multinivel de modo de optimizar los esfuerzos para el desarrollo local por medio de lograr sinergias entre los distintos niveles de Gobierno que participan de la gestión territorial.

4.4.4.1.1 Criterio de Planificación: De todas las propuestas de proyectos iniciales identificadas por los actores locales, se encuentran alineadas a la planificación multinivel del territorio.

Considerados en 3 planes multinivel=5 puntos	Considerado en 2 Planes multinivel = 3 Puntos	Considerado solo en Plan Local: 1 Punto
----------------------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------------------

4.4.4.1.2 Criterio de Vulnerabilidad: Las propuestas de proyectos, involucran a población en estado de vulnerabilidad, entiéndase que pertenecen al primer y segunda quintil, población adultos mayores, población de niñez y adolescencia o población con capacidades especiales.

Vulnerabilidad Alta=5 puntos	Vulnerabilidad Baja= 1 Puntos
------------------------------	-------------------------------

4.4.4.1.3 Criterio de NBI: Las necesidades básicas insatisfechas se define como un método directo de “identificación” de los pobres, tomando en cuenta aspectos que no se ven necesariamente reflejados en el nivel de ingreso de un hogar, y aprovechando el inmenso potencial de desagregación geográfica que permite la información censal (Feres & Mancero, 2001).

<p>Necesidades de tipo infraestructura básica sanitaria y vivienda=5 puntos</p>	<p>Necesidades de tipo de educación y económica= 3 Puntos</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

4.4.4.1.4 Criterio de Sostenibilidad: Es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas.

Largo plazo=5 puntos	Mediano Plazo= 3 Puntos	Corto Plazo= 1 Punto
----------------------	-------------------------	----------------------

FICHA DE VALORACION DE IDEAS SEGÚN CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
FICHA N°					
NOMBRE:					
EDAD:					
SEXO:					
*Siga las instrucciones del facilitador, quién le explicará nuevamente el significado de cada criterio seleccionado en la primera sesión de focus group.					
**Para el criterio de Planificación, el facilitador indicará que ideas/propuestas surgidas en la primera sesión, se encuentran alineadas a uno o más planes multinivel.					
IDEAS O PROPUESTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CON LA COMUNA TUGADUAJA	CRITERIO O DE PLANIFICACIÓN	CRITERIO DE VULNERABILIDAD	CRITERIO DE NBI	CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD	TOTAL
DESCRIPCIÓN	(5,2,1)	(5,1)	(5,3)	(5,3,1)	
Arreglo de carretera principal de acceso a la comuna de Tugaduaja	5	3	4	4	16
Realizar una vía acceso al mar a través de la empresa	5	4	4	3	16

Industrial Pesquera Santa Priscila.					
Implementación de red de internet en el sector	4	3	4	3	14
Ampliar los niveles de aprendizaje a bachillerato	4	3	4	3	14
Pavimentación de las calles de acceso de a la comuna y calles alternas de la comuna	4	4	4	3	15
Instalación de ductos cajón para aguas servidas	4	4	4	3	15
Remodelación de la Escuela Fiscal, áreas de estudio y patio general, para cuando llegue el invierno no se enlode	5	5	5	4	18
Realización de veredas y pavimentación en principales vías de acceso	4	3	4	3	14
Implementación de sistema de eliminación de excretas	4	4	5	3	16

Elaboración de un proyecto en conjunto a la empresa “Camaronera” inclusivo en donde se puedan generar otras fuentes alternativas de ingresos.	4	4	4	3	15
Proyecto turístico al pie del mar una vez obtenido al acceso del mismo por parte de la camaronera.	4	3	4	3	14
Necesidad de cambio en la educación primaria, mediante la capacitación de los profesores	4	4	4	3	15
Rehabilitación de la carretera de acceso a la comuna, para que sean localizados y tomados en cuenta por las demás comunas y visitantes.	5	5	4	4	17

Falta de Trabajo (30% de la población que no ejerce alguna profesión, busca la necesidad de trabajar para poder otorgar otras fuentes de ingresos a sus familiar	4	4	5	3	16
Generación de turismo. Existe un alto nivel de percepción local por considerarse una alternativa de turismo.	4	4	4	3	16

Fuente: Elaboración propia





4.4.4.2 Principales necesidades de la comuna

En base a la metodología aplicada, se lograron identificar las siguientes necesidades a nivel local, las cuales al someterse al proceso de alineación permitirá obtener las prioridades y de esta manera obtener una puntuación para su próxima ejecución.

- Rehabilitación de vía de acceso a la comuna, carretera de 7 km hacia la comuna de Tugaduaja.
- Generación de turismo, mediante la construcción de cabañas para impulsar el desarrollo turístico en la zona.
- Implementación de un reservorio de agua, para impulsar la actividad ganadera y agrícola en la zona.
- Reforma en la educación, mediante capacitación a los profesores de la escuela para mejorar la educación primaria.
- Mejora en el subcentro de salud de la comuna, implementación de medicina general y no solo primeros auxilios.
- Generar un proyecto de “mirador” aprovechando el cerro aledaño para impulsar el turismo en la zona.

Como podemos observar en la siguiente tabla, es necesario alinear los objetivos de los diferentes niveles que hemos podido revisar, para tener una idea clara de hacia dónde queremos llegar. Para esto es necesario realizar una priorización y poder tener claro que se quiere obtener.

TABLA 4.4.3.2.1: ALINEACIÓN DE OBJETIVOS PARA OBTENCIÓN DE PRIORIDADES

Objetivos del Milenio	Objetivos del Plan Nacional del Buen vivir	Objetivo de la Zona de Planificación 5-Provincia de Santa Elena.	Objetivo de la Provincia de Santa Elena	Necesidades de la comuna de Tugaduaja
<p>1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>2. Lograr la enseñanza primaria universal.</p> <p>3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.</p> <p>4. Reducir la mortalidad infantil.</p> <p>5. Mejorar la salud materna</p> <p>6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.</p>	<p>1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular</p> <p>2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad</p> <p>3. Mejorar la calidad de vida de la población</p> <p>4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía</p> <p>5. Construir espacios de encuentro común y</p>	<p>1. Transformación de la matriz productiva</p> <p>2. Reducción de brechas desiguales</p> <p>3. Sustentabilidad Patrimonial</p>	<p>1. Zonificación pesquera.</p> <p>2. Desarrollo pesquero.</p> <p>3. Contraloría social.</p> <p>4. Asociatividad pesquera.</p> <p>5. Fomento pesquero.</p> <p>6. Gestión de áreas protegidas de la provincia de Santa Elena.</p> <p>7. Manejo de cuencas hidrográficas y recuperación del</p>	<p>1. Rehabilitación de vía de acceso a la comuna, carretera de 7 km hacia la comuna de Tugaduaja.</p> <p>2. Generación de turismo, mediante la construcción de cabañas para impulsar el desarrollo turístico en la zona.</p> <p>3. Implementación de un reservorio de agua, para desarrollar la</p>

<p>7. Garantizar el sustento del medio ambiente.</p> <p>8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (PNUD, 2014).</p>	<p>fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p> <p>6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos</p> <p>7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global</p> <p>8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible</p>		<p>recurso hídrico y paisajístico.</p> <p>8. Control de la contaminación ambiental.</p> <p>9. Programa de educación y capacitación ambiental.</p> <p>10. Asociatividad para el buen vivir.</p> <p>11. Ferias por productos en fechas claves.</p> <p>12. Ferias libres.</p> <p>13. Créditos para el desarrollo.</p> <p>14. Sostenibilidad agroproductiva.</p> <p>15. Tecnologías apropiadas.</p>	<p>actividad ganadera y agrícola en la zona.</p> <p>4. Reforma en la educación, mediante capacitación a los profesores de la escuela para mejorar la educación primaria.</p> <p>5. Mejora en el subcentro de salud de la comuna, implementación de medicina general y no solo primeros auxilios.</p> <p>6. Generar un proyecto de “mirador” aprovechando el cerro aledaño para impulsar el turismo en la zona.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p> <p>10. Impulsar la transformación de la matriz productiva</p> <p>11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la</p> <p>12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.</p>		<p>16. Uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>17. Desarrollo organizacional.</p> <p>18. Agroindustrias (seguridad alimentaria).</p> <p>19. Creación de espacios sostenidos para el arte y el deporte de Niños/as, adolescentes y Jóvenes.</p> <p>20. Reducción de embarazo adolescente y planificación familiar.</p> <p>21. Reducir los niveles de desnutrición en Santa Elena.</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>22. Apoyo a personas con discapacidad en coordinación con la misión Manuela Espejo.</p> <p>23. Desarrollo de campañas de prevención a través de medios masivos, de vallas publicitarias y otros medios.</p> <p>24. Mejoramiento de infraestructura y optimización de espacios.</p> <p>25. Gestión de Conservación del Patrimonio.</p> <p>26. Difusión y Promoción del Patrimonio.</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>27. Profesionalización del Personal.</p> <p>28. Fortalecimiento de la Identidad Peninsular.</p> <p>29. Programa de estudios para la rehabilitación de la red vial rural.</p> <p>30. Programa de rehabilitación de la red vial rural.</p> <p>31. Programa de seguridad vial.</p> <p>32. Programa de capacitación en seguridad vial.</p> <p>33. Programa Santa Elena digital, que permita conectar con centros de comunicación a las juntas parroquiales.</p>	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			34. Coordinación de programas de telecomunicaciones.	
			35. Coordinación de programas de electrificación rural.	

4.5 Plan de acción para el desarrollo integral de Tugaduaja

Una vez realizado el focus group se presenta el plan de acción para el desarrollo integral de Tugaduaja, esto mediante la publicación de las propuestas para el desarrollo y la elaboración de las fichas de proyectos priorizados.

4.5.1 Publicación de las prioridades para el desarrollo de la comuna

Una vez hecha la articulación de planes, se procedió visitar la comuna de Tugaduaja, el lugar para realizar el focus grupal fue la casa comunal en donde se podrían identificar las prioridades. Estas fueron analizadas para que estén enmarcadas en la planificación y consolidadas para la publicación del documento de prioridades.

Las prioridades fueron consideradas mediante los focus group a partir de las propuestas establecidas en los Planes de Desarrollo Cantonales y en el Plan Participativo de Desarrollo de Santa Elena.

4.5.2 Elaboración de fichas de proyectos priorizados

Luego de haber realizado el trabajo de priorización de necesidades es necesario elaborar las fichas de dichos proyectos en base al criterio utilizado y su puntuación. Como se muestra a continuación se encuentra la tabla con las propuestas y su puntuación en base a los criterios que entregaron los participantes del focus group.

IDEAS O PROPUESTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CON LA COMUNA TUGADUAJA	CRITERIO DE PLANIFICACIÓN	CRITERIO DE VULNERABILIDAD	CRITERIO DE NBI	CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD	TOTAL
Arreglo de carretera principal de acceso a la comuna de Tugaduaja	5	3	4	4	16
Realizar una vía acceso al mar a través de la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila.	5	4	4	3	16
Implementación de red de internet en el sector	4	3	4	3	14
Ampliar los niveles de aprendizaje a bachillerato	4	3	4	3	14
Pavimentación de las calles de acceso de a la comuna y calles alternas de la comuna	4	4	4	3	15
Instalación de ductos cajón para aguas servidas	4	4	4	3	15
Remodelación de la Escuela Fiscal, áreas de estudio y patio general, para cuando llegue el invierno no se enlode	5	5	5	4	18

Realización de veredas y pavimentación en principales vías de acceso	4	3	4	3	14
Implementación de sistema de eliminación de excretas	4	4	5	3	16
Elaboración de un proyecto en conjunto a la empresa “Camaronera” inclusivo en donde se puedan generar otras fuentes alternativas de ingresos.	4	4	4	3	15
Proyecto turístico al pie del mar una vez obtenido al acceso del mismo por parte de la camaronera.	4	3	4	3	14
Necesidad de cambio en la educación primaria, mediante la capacitación de los profesores	4	4	4	3	15
Rehabilitación de la carretera de acceso a la comuna, para que sean localizados y tomados en cuenta por las demás comunas y visitantes.	5	5	4	4	17
Falta de Trabajo (30% de la población que no ejerce alguna profesión, busca la	4	4	5	3	16

necesidad de trabajar para poder otorgar otras fuentes de ingresos a sus familiar					
Generación de turismo. Existe un alto nivel de percepción local por considerarse una alternativa de turismo.	4	4	4	3	16

4.6 Estrategia de comunicación y socialización de las prioridades

Se organiza, a nivel de comuna, reuniones participativas en donde, con representantes de la sociedad civil, se articuló el Plan de Desarrollo Provincial con los respectivos planes de desarrollo cantonales y parroquiales. Se presentó cómo el Plan de Desarrollo Provincial se enmarca en el Plan de Nacional Desarrollo.

Este espacio de amplia participación permitió debatir la articulación entre escalas de planificación, además de ser un espacio de socialización del programa ART a los habitantes.

Se procederá a realizar focus group con el Cabildo de la comuna, en donde se busca recopilar la información necesaria para poder ver las prioridades y demandas de los habitantes. Los grupos identifican las ideas de proyectos es importante aclarar que las ideas de proyectos estratégicos generalmente son de beneficio para la comunidad.

Una vez terminado las 3 sesiones para el ciclo de programación local, se pretende entregar un documento resumen a las autoridades de la comuna, tanto al presidente de la comuna, como al representante de la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A, para que pueden realizar la ejecución en base a las prioridades de necesidades.

CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones y Recomendaciones

Se evidencio que la comuna de Tugaduaja cuenta con un alto índice de necesidades insatisfechas, quedando relegada gran parte de su población a la generación de empleos de la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.

Se utilizó la metodología de Articulación de redes Territoriales (ART) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en donde mediante alineación multinivel se realizó la priorización de ideas para obtener las necesidades de la comuna de manera participativa.

Se elaboró el documento con la ficha de priorización de ideas/proyectos con las necesidades y su puntuación para que la acción que tome la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A, optimice recursos y acciones en materia de RSE.

Es necesario ampliar las plazas de trabajo y diversificar el ingreso de las familias de Tugaduaja. Se puede fomentar la agricultura en el sector, teniendo un buen sistema de riego para los cultivos.

Es necesario establecer un mecanismo de participación permanente, donde participe también la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A con la finalidad de ir levantando permanentemente las necesidades y avances alcanzados.

Realizar de manera permanente al menos dos años, la publicación del documento de las prioridades locales con apoyo de la empresa Industrial Pesquera Santa Priscila S.A con la finalidad de evidenciar avances y nuevos desafíos locales, generando un instrumento de presentación ante organismos superiores, estableciendo información clara y precisa de las necesidades de la comuna para poder realizar gestiones en pro del desarrollo de la misma.

5.2 Referencias bibliográficas

ACOPAGRO. (11 de 11 de 2013). COOPERATIVA AGRARIA CACAOTERA.

Obtenido de <http://www.acopagro.com.pe/index.php/acerca-de-nosotros>

Alanis, L., Tello, M., & Sanchez, L. (2013). La Responsabilidad Social Empresarial.

Global Conference on Business and Finance Proceedings, 1338-1343.

ART Internacional. (2007). La iniciativa ART. Brochure.

ART-PNUD. (2010). El Programa Marco ART-PNUD/Ecuador. Reflexiones metodológicas y avances 2008-2009. Quito: Imprenta Mariscal.

ART-PNUD. (2012). La aplicación de la metodología ART en América Latina.

Quito: Imprenta Activa.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). Codificación de la ley de Organización y Régimen de Comunas.

AZPA (Azucarera Paraguaya). (16 de 11 de 2013). Obtenido de

<http://www.azpa.com.py/la-compania/quienes-somos.php>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2000). Economic and social report 1998-1999. Washington DC.

Bruni , J., González, R., & Samper, H. (2009). Las empresas grandes y las pymes como emprendedoras sociales. Harvard Business Review, 50-56.

Caldera , J. (s.f.). Emprendimiento inclusivo desde la universidad. Universidad Metropolitana.

- Canals, J. (2000). Crecimiento Empresarial: Personas y tecnología en la nueva economía. *Empresa y Humanismo*, 371-388.
- Canessa, G., & Garcia, E. (2005). El ABC de la Responsabilidad social empresarial en el Perú y en el Mundo. Perú2021.
- Cardozo, M. (2009). Hacia un sistema de indicadores para la evaluación de la Responsabilidad Social empresarial. Coloquio Internacional y Consorcio Doctoral, Vol. 1.
- Cardozo, M. (2010). Responsabilidad social empresarial en américa latina: Problemas, actitudes y actores relevantes. *Administración y Organizaciones*, 41-55.
- Cedes Bolivia. (16 de 11 de 2013). Cedes Bolivio. Obtenido de http://www.cedesbolivia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=11:ni&catid=3:proyectos&Itemid=5
- Chilectra S.A. (16 de 11 de 2013). Medir y Reportar la RSE.
- CODELCO. (16 de 11 de 2013). Codelco. Obtenido de www.codelco.cl
- CODELCO. (16 de 11 de 2013). Codelco Orgullo de Todos. Obtenido de http://www.codelco.com/responsabilidad-social-codelco-se-compromete-con-la-comunidad/prontus_codelco/2011-02-17/103122.html
- Dahlsrud, A. (2006). How Corporate Social Responsibility is Defined: an Analysis of 37 Definitions. *Wiley InterScience*, 14.
- Desarrollo, F. d. (2005). Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de accra. París.
- Dirección Provincial de Educación de la provincia de Santa Elena. (2010). Datos de Estadística (AMIE inicial -2010) y Planeamiento.
- Edenor. (16 de Noviembre de 2013). Edenor. Obtenido de <http://www.edenor.com.ar/cms/subsolapa6.html>
- Elicensul Cía. Ltda. (2012). Proceso de participacion social del borrador del estudio de impacto ambiental ex-post de la finca camaronera pañamao perteneciente a la compañía Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. Guayaquil.

- ELICONSUL C. LTDA. (2012). Estudio de Impacto Ambiental Ex-post de la finca camaronera Pañamao perteneciente a la compañía Industrial Pequera Santa Priscila S.A ubicada en el sitio El Rosario de la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. Guayaquil.
- Feres, J., & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Santiago de Chile: División de Estadística y Proyecciones Económicas-CEPAL-NU.
- Fundación Santiago de Guayaquil. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2021-Diagnóstico. Santa Elena.
- Global Reporting Initiative (GRI). (2000-2011). Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Provincia de Santa Elena. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Tomo II-Participación Ciudadana y Diagnóstico Estratégico. Guayaquil: Fundación Santiago de Guayaquil.
- Golja, T., & Požega, S. (2012). Inclusive Business-What It Is All About? Managing Inclusive Companies. *International Review of Management and Marketing*, 22-42.
- Gudiño, P., & Sánchez, A. (2005). Mercadotecnia para trascender: Aplicación de la ética para la Responsabilidad Social. *Gestión y Estrategia*, 75-84.
- INEC. (27 de 10 de 2010). Ecuador en Cifras. Obtenido de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- Jaramillo, O. (2011). La dimensión interna de la responsabilidad social en las micro, pequeñas y medianas empresas del programa expopyme de la Universidad del Norte. *Pensamiento y Gestión*, 167-195.
- Kenneth, L., & Jane, L. (2004). *Sistemas de Información Gerencial*. México: Pearson-Prentice Hall.
- La Vitalicia. (16 de 11 de 2013). La Vitalicia. Obtenido de http://www.lavitaliciaseguros.com/nuestra_compania_es.php

Ledesma. (16 de 11 de 2013). Ledesma Excelencia Argentina. Obtenido de <http://www.ledesma.com.ar/nuestra-compania/quienes-somos/>

León, M., & Zavala, L. (2001). Propuesta de política social para erradicar la pobreza en las comunidades de la península de Santa Elena. Guayaquil.

Licandro , O., & Pardo, L. (2013). Experiencias de Negocios Inclusivos en el Uruguay. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (2011). Agendas para la transformación productiva territorial: Provincia de Santa Elena.

Monica, I., & Zavala, L. (2001). Taller de plan estratégico participativo de la comuna de Tugadua. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Morales, E. (2009). La legislación ambiental para la responsabilidad social corporativa. *Administración y Organización*, 55-73.

Naciones Unidas. (1999). www.un.org. Obtenido de <http://www.un.org/es/globalcompact/>

Naturalcos. (16 de 11 de 2013). Naturalcos. Obtenido de <http://www.naturalcosbolivia.com/>

Netherlands Development Organisation. (2010). *Negocios Inclusivos: Creando valor en America Latina*. SNV y WBCSD.

Personal. (16 de 11 de 2013). Personal. Obtenido de <http://www.personal.com.py/res/>

Plataforma para las Alianzas Innovadoras-ART. (2009). Informe de actividades 2008. Ginebra: ART/PNUD.

Plataforma para las Alianzas Innovadoras-ART. (2010). Informe de actividades 2009. Ginebra: ART/PNUD.

Plataforma para las Alianzas Innovadoras-ART. (2011). Informe de Actividades 2010. Ginebra: ART/PNUD.

PNUD. (23 de Enero de 2014). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html>

Prahalad, C. (2010). *The Fortune at the Bottom of the Pyramid: Eradicating Poverty Through Profits*. New Jersey: Pearson Education, Inc.

Reficco, E. (2010). Negocios Inclusivos y Responsabilidad Social: Un matrimonio complejo. Debates IESA, 20-24.

Rosales, R. (1996). Estrategias Gerenciales para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito.

SENPLADES. (2010). 5 Agenda Zonal para el Buen Vivir: Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial. Quito: Imprenta Monsalve Moreno.

Vidal Díaz, L. (16 de 11 de 2013). motivador.net. Obtenido de <http://www.motivador.net/blog/negocios-inclusivos-un-modelo-de-rse/>

5.3 Anexos

5.3.1 Fotos de la Comuna de Tugaduaja





